



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 427

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez

Sesión celebrada el miércoles, 18 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, diez minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, dieciséis minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y todos.

Comenzamos aquí esta Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, que tiene un solo punto en el orden del día, que es la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales, a la cual doy la bienvenida, igual que a todo su equipo, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a los temas que trata su consejería.

Tal y como lo dispone el artículo 153.1 y siguientes, el desarrollo de esta sesión se establecerá con los siguientes intervalos de tiempo: 20 minutos para la exposición de la señora consejera, un único turno, tal y como así se ha hablado con las portavoces de los diferentes grupos parlamentarios antes del comienzo de la sesión, de 10 minutos como máximo cada uno, y un nuevo cierre de la consejera, por también otro tiempo de 20 minutos, que, como siempre, sabéis que serán tratados con la flexibilidad de que esta presidencia hace gala en todas las comisiones desde que estamos en esta legislatura.

Con lo cual, ya sin más doy la palabra a la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí. Buenos días. Muchas gracias. Buenos días, lloviendo es verdad que es buenos días en estos momentos.

Comparecemos o comparezco esta mañana en la comisión para presentar el Presupuesto de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para 2018. Se trata del tercer ejercicio presupuestario de la X legislatura. A priori, señorías, se trata de un presupuesto para nosotros el más importante de los últimos años por diferentes motivos, destacando uno por encima de los otros, si me lo permiten sus señorías, y es que ofrece estabilidad a nuestra tierra, a Andalucía, pero también una imagen y una garantía de estabilidad como comunidad autónoma dentro de nuestro país. De hecho, somos la primera comunidad autónoma que presenta sus presupuestos y el único gobierno, incluido el Gobierno de España.

Mientras asistimos a esta crisis institucional, de la democracia en general, en Andalucía pues contamos con un nuevo presupuesto. Sé que los temas de actualidad no dejan ver lo que es la propia gestión y la propia actividad, incluso ni del Parlamento, no solo del Gobierno, ni del Parlamento, porque hay otros temas que nos preocupan a todos en este país, pero bueno, yo creo que es importante que los andaluces y andaluzas tengan garantías de que vamos a dotar nuestra gestión de unas cuentas públicas que permitan abordar los problemas que tiene la ciudadanía y también gestionar los compromisos del Gobierno. Hablamos de dar tranquilidad y confianza en tiempos bastante convulsos, tranquilidad que está posibilitando, por ejemplo, que el PIB crezca un 3%, aunque hay correcciones incluso al alza en los últimos días de algunos estudios de entidades diferentes. Y decir que en 2017 la previsión es del 3%, que es importante.

Un año más, me ofrezco y me emplazo a un debate sincero, una vez expuestos los presupuestos de la consejería que presento. Un debate para intercambiar propuestas y sugerencias que van dirigidas a enriquecer y mejorar el mismo.

Como consecuencia directa de una mala interpretación de las políticas de austeridad, ha habido muchas personas en nuestra tierra y en nuestro país que sufren de manera especial la situación de crisis que afecta a sus vidas, en algunos casos para ponerlas en situación..., en los límites de la exclusión. Por lo tanto, ese papel que tiene el Estado de garante de la cohesión y de la igualdad se ha mermado y se ha visto roto. Por eso, nosotros desde Andalucía queremos apostar por un modelo diferente, que es el de las personas, que situamos en el centro de esa acción política a través de una redistribución de la renta y mayores prestaciones sociales para las personas con más dificultad.

Tenemos claro que no debemos ni podemos renunciar a los derechos conquistados, esos que conforman los pilares básicos del denominado Estado del bienestar —educación, salud, servicios sociales y pensiones, en la parte que nos toca a nosotros de gestión— con un carácter universal. Vamos a trabajar en esa protección y en la ampliación de esos derechos. No podemos olvidar que los pilares del Estado del bienestar tienen que ser mantenidos y reforzados por las distintas administraciones y por la cooperación entre las distintas administraciones. Cuando la cooperación se rompe notamos de manera clara y meridiana que se tambalean esos pilares.

En los últimos años hemos asistido a un desequilibrio del sistema que ha propiciado que en materia de servicios sociales, incluida la dependencia, se produzca un desequilibrio en la financiación, que de verdad hace muchas veces muy compleja la gestión de los mismos. El presupuesto que presentamos concreta el compromiso de nuestro Gobierno con esas políticas sociales, con el Estado del bienestar, con las familias y con las personas.

El presupuesto global, que ya habrán oído ustedes en distintas comisiones y en la presentación que se ha hecho del mismo una vez que se aprobó en Consejo de Gobierno, asciende a 34.759.000.000 de euros, y un global de crecimiento del 3,9% del presupuesto al respecto de 2017. El Gobierno que preside Susana Díaz va a ser referencia por tercer año, por ser la comunidad que aprueba los presupuestos, como comentaba anteriormente..., la primera comunidad que los aprueba, un hecho que no es casual, que tiene un claro significado social, político y económico.

Desde el convencimiento de que es posible salir de esta situación de crisis sin renunciar a los derechos logrados, presentamos un nuevo presupuesto al alza para 2018, que pretendemos sea un escudo contra esa desigualdad y contra la reducción de derechos que con datos recientes tenemos encima de la mesa. En este sentido, en el presupuesto andaluz las denominadas políticas sociales mantienen un peso que ya supone el 83% del total, ocho de cada diez euros se destinan a esas políticas sociales. Crecemos económicamente, al mismo tiempo que crecemos en prestaciones y en derechos para la ciudadanía.

Como bien saben, señorías, la igualdad está presente en este presupuesto y las políticas sociales, a través de los denominados programas G+, que representan el 74% del presupuesto general.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales incrementa el presupuesto en un 7,2%, siendo para 2018 el presupuesto de 2.132.000.000 de euros. Indicarles que somos la consejería que más crece porcentualmente.

En el presupuesto concreto de la consejería se contempla también una amplia y profunda renovación normativa, que se ha venido realizando a lo largo de 2017 y 2016 y que hemos plasmado en los presupuestos la

aprobación de la Ley de Servicios Sociales, o el desarrollo de la Ley de Derechos de la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, o incluso leyes que todavía están en trámite, como la Ley de Voluntariado, de Participación, o el I Plan de Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, o el II Plan de Infancia y Adolescencia, o el III Plan sobre Drogas, así como la que será futura Ley de Igualdad, que reformará la anterior Ley de Igualdad.

En este presupuesto, es importante decir que tanto en el Plan de Infancia —en estos planes que les hemos comentado—, la dotación es de 351,1 millones de euros; o en el III Plan de Drogas, a los 38 millones de euros. Todo lo que estaba contemplado para, como es lógico, con una cadencia en el tiempo, cada plan tiene una cronología... O en el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía, en los 352 millones; o el Plan Integral a Personas Menores de 0 a 6 años, con 196 millones; o la Ley de Derecho y Atención a las Personas con Discapacidad, y el Plan Integral de Inclusión en la Comunidad Gitana de Andalucía, que está pendiente de aprobar recientemente.

Hablar de políticas, como es el compromiso, con las personas en situación de dependencia, un compromiso extensivo a todo el Gobierno andaluz y a la presidenta de la Junta de Andalucía, y que se queda claramente marcado en el acuerdo que se fijó, el acuerdo de investidura con el Grupo de Ciudadanos, incrementa en 25 millones de euros más, con respecto al 2017, para atender a las personas en situación de dependencia. Una previsión presupuestaria de 1.214 millones de euros, incremento que sostiene con lo hecho, el anuncio de la presidenta de la Junta de Andalucía en el discurso de investidura, de alcanzar el 10% durante la legislatura de incremento, por tercer año consecutivo..., por tercer presupuesto consecutivo, y a pesar de las dificultades que tenemos por el recorte de financiación en las transferencias por parte de la Administración General del Estado.

Hablamos también en el presupuesto de una renta mínima de inserción social, una nueva prestación garantizada del sistema público de servicios sociales, que va dirigido a erradicar esas situaciones de mayor vulnerabilidad, con un presupuesto de 198 millones de euros, o la igualdad que recorre transversalmente el presupuesto de la Junta, como les decía antes, con el llamado Presupuesto G+, que representa un presupuesto general de la Junta de Andalucía para 2018, que abarca prácticamente a tres de cada cuatro euros en su perspectiva de género.

Reforzamos las políticas de igualdad específica de esta consejería, que se ejecutan a través del Instituto Andaluz de la Mujer, con un crecimiento del presupuesto del 3,8%, para continuar incidiendo y apostando por la igualdad entre mujeres y hombres, y fomentando esa prevención y atención a las víctimas, también en la parte que corresponde al propio instituto. Un presupuesto para que las familias se sientan a salvo, especialmente aquellas que peor lo están pasando.

También es un presupuesto sensible con las personas con discapacidad y con las personas que cobran las pensiones más bajas, es decir, que del 0,25% estatal que está previsto en el incremento del presupuesto de pensiones, en Andalucía volvemos a incrementar un 2% en el complemento de las pensiones no contributivas y asistenciales, que son las más bajas del sistema, con una ayuda extraordinaria de las que se beneficiarán 107.250 personas, que son ahora mismo las que están. Pueden entrar más o pueden estar menos en función de cómo vaya evolucionando la demanda de las pensiones. El montante es de 21,6 millones de euros para complementar estas pensiones.

Un presupuesto para que los andaluces y andaluzas, que cuenten con las mismas oportunidades, y vamos a destinar para ello 158 millones de euros desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a la infancia.

Seguiremos apostando por el emprendimiento y la formación, y la creatividad en la juventud andaluza, mediante 20,2 millones de euros que gestionará y coordinará el Instituto Andaluz de la Juventud.

El municipalismo, que juega un papel importante como gestión compartida con esta consejería y las políticas sociales, en general, nosotros incrementamos lo destinado a corporaciones locales en 46 millones de euros, hasta alcanzar los 611 millones de euros del total de los presupuestos de esta consejería.

Como bien saben, el compromiso del Gobierno con la igualdad entre mujeres y hombres es una prioridad. El presupuesto del instituto, para entrar ya en las distintas áreas de la consejería, crece. El Instituto Andaluz de la Mujer crece un 3,8% para 2018, alcanzando los 42,9 millones de euros.

En el 2018 vamos a avanzar en una nueva Ley de Igualdad, muy demandada por sus señorías, y que está en estudio presupuestario en estos momentos. También avanzamos en los centros municipales y provinciales de información a la mujer. Hemos ampliado recientemente las partidas presupuestarias para los centros municipales de información a la mujer, sobre todo para los profesionales de la psicología que estaban, en muchos casos, a media jornada, y que se les ha completado con convenios con la consejería a través del instituto.

Queremos reforzar el papel en línea de lo que contempla también el Pacto de Estado de Lucha contra la Violencia de Género. Y prueba de ello es que el presupuesto del IAM para la atención integral a las mujeres y víctimas aumenta, en el 2018, 1,9 millones de euros, un 12,1%, hasta llegar a los 18,1 millones, dentro del presupuesto del propio instituto.

Vamos a seguir trabajando por la integración de esa perspectiva de género en la escuela para configurar un nuevo modelo coeducativo, que promueva la igualdad y la prevención de la violencia de género, puesto que es la coeducación y la educación desde edades tempranas las que van con seguridad a ser la solución definitiva a esos comportamientos machistas que dan lugar a situaciones gravísimas, como pueda ser la violencia de género.

Trabajamos en esas campañas de sensibilización y prevención, en las que vamos a seguir trabajando. En el II Plan de Igualdad de Género de la Educación se incorporan medidas tan novedosas como el desarrollo de planes coeducativos, o vamos a fortalecer los recursos para la erradicación de la violencia de género en el Servicio Integral de Atención y Acogida para nuestras mujeres víctimas.

Vamos a mantener los servicios de atención jurídica y psicológica a las mujeres. Y vamos a trabajar, como es lógico, en colaboración y en cooperación con la Consejería de Justicia e Interior competente en esta materia.

Recientemente, el 28 de septiembre, hemos podido comprobar cómo la fuerza del movimiento asociativo de mujeres estaba ahí presente. Finalmente consiguieron ellas, después de mucho esfuerzo, en todo nuestro país, y no solamente desde aquí, sino en todo nuestro país, que se aprobara ese pacto de Estado, a pesar de que no es el pacto que quisiéramos, porque tiene que mejorar y que necesita fijar su dotación, pero creo que es un paso muy importante el que se ha venido dando.

Decir también que las políticas públicas tienen que ir asumiendo nuevos retos, ampliando derechos desde la coherencia presupuestaria, y lo debemos hacer desde un sistema de protección que evite las desigualdades que existen, que existen.

Hemos entendido en el Gobierno de Andalucía que era el momento de dar un paso en lo que han sido las políticas para trabajar en las situaciones de exclusión social que se iniciaron en el 2013, a raíz de la situación de crisis que afectaba directamente a las familias, y de manera muy grave, y en particular a los niños y niñas de las familias, a dar un paso en avance en cuanto a la garantía de los derechos. Por eso, en estos momentos estamos trabajando ya muy avanzado para consolidar, como derecho subjetivo, lo que pueda ser la garantía de rentas a través de la renta mínima de inserción social. Considerarla como una prestación que ya está garantizada en el sistema público de servicios sociales y por tanto como un derecho subjetivo, con el objeto de erradicar situaciones de mayor vulnerabilidad. Contando inicialmente con un presupuesto de 198 millones de euros, el primer año de implantación. Se irá..., se hará una implantación progresiva hasta el 2020, 2021, en esos ejercicios presupuestarios, para terminar de cumplir todos los objetivos que se propongan en el decreto que va a regular la renta mínima de inserción. Precisamente en la línea de lo que se presentó como iniciativa legislativa popular en su momento en este Parlamento. Una medida que se va a desarrollar al amparo de la nueva Ley de Servicios Sociales que el Parlamento de Andalucía aprobó en el mes de diciembre de 2016. Una ley que sitúa a las personas en el centro del sistema para blindar y garantizar esos derechos subjetivos y resolver los problemas que individual y colectivamente inciden en el acceso universal y la responsabilidad pública directa. La idea es de los decretos que hemos mantenido, tanto de exclusión social como de inclusión a través del empleo, las políticas específicas de áreas de gobierno que no son de esta área de gobierno se ejecutarán en las áreas de gobierno que correspondan, y si son de Empleo estarán en Empleo. Y por lo tanto nosotros lo que haremos con la renta será hacer los planes específicos, los planes integrales de inserción social, que lo haremos en colaboración con el resto de consejerías, asumiendo cada consejería su competencia y asumiendo nosotros la parte de renta. Porque no tiene sentido que estemos supliendo..., si no supliendo invadiendo competencias que no son de nuestra consejería, y de alguna manera segregando a las personas con dificultades económicas de la gestión del resto de las consejerías en su ámbito. Y me explico. Si una persona que tiene una situación de exclusión social precisa un plan de empleo, tendrá que ser un plan de empleo gestionado por la Consejería de Empleo, porque entendemos que las políticas pues conviene eso... Hasta ahora, al no tener un decreto que garantizara una renta, pues lo hemos suplido a través de nuestra propia consejería de mano de los ayuntamientos, pero entendemos que es el momento de destinar la parte de renta a renta, lo que tiene que ver con las políticas..., por ejemplo de emergencia, hacerlo a través de los servicios sociales comunitarios en la parte que tiene que ver con la ayuda de emergencia, tal como contempla una prestación básica de los servicios sociales comunitarios. E ir, de alguna manera, volviendo a la normalidad de la gestión, una vez que hemos tenido que hacer políticas puntuales en una situación de crisis. Porque ustedes entiendan después cómo el presupuesto va a recoger esos objetivos.

Se concibe, por lo tanto, este..., lo que es la renta, la parte de renta, no como una renta en sí misma, con valor solo de renta, sino como un elemento importante que incluye el Plan de Inclusión Sociolaboral que realizará cada persona perceptora y que se concibe como un itinerario para la inserción social y laboral, adquiriendo una gran relevancia el Servicio Andaluz de Empleo. Un plan que va mucho más allá de lo que contempla el decreto que regula ahora mismo el salario social.

En esta medida, los servicios sociales adquieren un gran protagonismo, como no podía ser menos, y mucha más después del desarrollo de la ley de..., vamos, de la aprobación de la Ley de Servicios Sociales,

porque desarrollándose está en estos momentos. No solo como puerta de entrada sino también con su compromiso en el Plan de Inserción Sociolaboral de las Familias Perceptoras, junto con nuestra consejería y con el Servicio Andaluz de Empleo. Tengamos en cuenta que esta red atiende..., atendió el último año a más de un millón de personas en toda nuestra comunidad y tiene cerca de los 31.000 profesionales trabajando directamente en ese tema. Los servicios sociales han sido fundamentales en estos años de implantación de las políticas sociales. No tenemos datos que nos permitan saber cómo los servicios sociales municipales y toda la red han amortiguado las situaciones de crisis que han vivido las familias y las situaciones de dificultad que han vivido. Pero yo diría que en gran medida han sido el colchón de atender a esas personas en esas situaciones de dificultad. Y difícilmente podríamos entender qué hubiera pasado en caso de que no hubiéramos tenido esa red y el sistema protector que atendiera a las personas. Consideramos esencial que la ley de Andalucía sustituya a la norma de 1988, la anterior Ley de Servicios Sociales, que ha sido muy útil pero que..., bueno, que necesitamos mejorar.

¿Esto soy yo, lo que llevo ya? Uy. Perdonen sus señorías, pero me voy a comer hasta la réplica. Voy a intentar invadir un poquito de tiempo, ¿vale?

Con esta nueva de Ley de Servicios Sociales hemos tenido que trabajar, incluso desarrollando en estas situaciones de dificultad con una disminución del 68% en los presupuestos por parte de la Administración General del Estado. Decir que serán unos 31.000 menores los que van a seguir —cien menores—, los que van a seguir trabajando y beneficiándose de una de las medidas que para nosotros ha sido muy importante, que son las que tienen que ver con las garantías alimentarias. Que serán 31.100 menores los que van a seguir ahí. O con las ayudas económicas familiares, hay un incremento importante. El presupuesto va a ser de 13,3 millones de euros. Y hay un incremento importante en esas ayudas. Se va a mantener el apoyo a aquella iniciativa dirigida a la integración de las minorías. Importante tener en cuenta a la minoría..., a la comunidad gitana de Andalucía. En estos momentos está a punto de finalizar la elaboración, ya para aprobar, del Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana 2017-2020. O el trabajo con emigrantes andaluces retornados, o los colectivos con necesidades especiales, personas sin hogar... En 2018 se va a poner en marcha la Estrategia de Intervención en Zonas Desfavorecidas, importante. Muy importante, porque aquí hay un incremento de presupuesto financiado con fondos europeos que para el presupuesto 2018 va a tener en concreto 37 millones de euros, de los 169,3 que contemplan los fondos europeos. Esta estrategia supone la elaboración de planes locales que en estos momentos se están trabajando con las entidades locales, y es transversal, se hace con distintas consejerías de la Junta, fundamentalmente Educación, Empleo, Vivienda y Salud.

Vamos a seguir en el 2018 trabajando en el desarrollo y en el seguimiento del desarrollo de la Ley 2/2014, de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Transexuales. Y se hace un incremento importante en materia de subvenciones, no solamente por incorporar el 0,7% de impuestos que vienen del Estado, que son los 39,2 millones de euros, sino la propia convocatoria de ayudas de la consejería va a tener también un importante incremento de presupuesto.

Más allá de responder a esas situaciones de urgencia, en Andalucía hemos desarrollado..., hemos ido desarrollando, no sin dificultades, lo que es ir fortaleciendo el Estado del Bienestar. Con un mazazo cuando se produce la situación de crisis que, de verdad, tambalea y que hace que todos nosotros tengamos que hacer un esfuerzo precisamente para que podamos mantener lo que habíamos ido construyendo.

Decir que otro de los temas fundamentales de nuestra gestión, como es lógico, va a ser la atención a las personas en situación de dependencia, consolidando esos derechos. Ahora mismo, mañana mismo, tenemos en Madrid la comisión..., perdón, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia, donde se va a valorar elevar el informe a la Conferencia de Presidentes y Presidentas sobre la sostenibilidad del sistema, que tiene mucho que ver con que cada Administración aporte lo que le corresponde, es decir, el 50% cada una de ellas. Decir que en Andalucía nuestra ley ha supuesto más de 45.000 empleos directos, relacionados con la Ley de Dependencia y que, por lo tanto, no solamente tiene el valor de atención a las personas, que estamos hablando de 189.000 personas atendidas, sino también de los empleos que se han ido creando.

La idea es que el presupuesto nos permita el año que viene atender a 240.000 personas dentro del sistema, y en eso estamos trabajando en estos momentos.

Decir que las entidades locales sí suponen para nosotros un papel importantísimo pues no es más que decir la verdad porque muchas de las políticas que hacemos, las hacemos de mano de las comunidades autónomas..., perdón, de las corporaciones locales, entre otros el servicio de ayuda a domicilio que se gestiona directamente a través de las corporaciones locales.

En la ayuda a domicilio en el 2018 va a tener un incremento, el 21%, y la teleasistencia también un 21%. La estimación de plazas en Andalucía, en plazas residenciales, va a ser de 48.100 plazas financiadas públicamente, de forma que nosotros nos situaremos en ayuda a domicilio en torno a los 30 millones de horas en 2018 y 60.000 personas beneficiarias. Vamos a incrementar hasta 235.000 las personas en teleasistencia, independiente del tema de la dependencia, con una inversión de 23,5 millones de euros.

Como aprobamos, ustedes recuerdan, en el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, la gestión de la Ley de Dependencia va encaminada precisamente a todos los principios que se recogían en ese plan y, por lo tanto, es importantísima la dotación. Nosotros esperamos que se compensen las pérdidas que hemos tenido en esos 625 millones de euros de financiación por parte del Estado.

En cuanto al desarrollo de la Ley de derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía, ponemos el acento, como saben, en la autodeterminación y en la capacitación y el empoderamiento, y vamos a hacer un esfuerzo ahí, precisamente, para trabajar fundamentalmente en materia de autonomía.

Los 158 millones de euros para las medidas de protección de la infancia que les hemos comentado, que les he comentado anteriormente, que se plasmaron en el II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía, fijaos fundamentalmente en aquellos niños y niñas que tienen especiales dificultades porque sus familias las tienen y porque ellos las padecen en primera persona, como puede ser todo lo que tiene que ver con las garantías alimentarias, con las ayudas económicas en el entorno familiar. Vamos a seguir reforzando esas medidas preventivas de apoyo a las familias, pero también lo vamos a hacer con medidas como el acogimiento familiar, con incremento en el número de niños acogidos, o con el tratamiento a familias con menores en riesgo, con todo lo que son los profesionales, los 144 equipos que trabajan con más de 12.550 menores. Igual con las políticas de jóvenes tutelados o con las políticas de personas mayores.

Yo les podía, podía estar aquí, pues, veinte folios más, porque tampoco sabía hasta esta mañana el tiempo que tenía, pensé que tendría media hora, como el pasado..., pero vamos, con todo ya me la he pasado. [Risas.] Es decir que, a pesar de lo..., me he pasado, tendré menos tiempo para replicarles,

pero me podré centrar en las cosas que les interesen a sus señorías, que es lo que realmente conviene a la comisión, a esta comisión, en un tema tan importante como son los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Ya sabe que los tiempos aquí los administramos de manera bastante generosa.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y que sabemos de las circunstancias particulares de cada comparecencia.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Cortés, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera, bienvenidos al equipo de la consejería, los altos cargos de la consejería, a esta Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, y agradecerle, bueno, su intervención y los datos que ha tratado de trasladarnos a los miembros de esta comisión.

Comenzaba usted por una visión general del presupuesto, pues, desde el grupo parlamentario también queremos empezar por una visión general del presupuesto planteando algunas cuestiones. En primer lugar, es que estamos ante, se lo planteaba ayer también al consejero de Economía, ante una desaceleración del crecimiento, si en el año 2016 la Consejería de Economía preveía un crecimiento del 3,3%, en el año 2018 la previsión de crecimiento que se hace es del 2,6. Ya lo decíamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en el 2017, que estamos en un proceso de desaceleración del crecimiento pero que eso viene acompañado de que se ha instalado en Andalucía y en el conjunto del Estado la sociedad dual: los ricos han crecido un 8,6% y la pobreza se ha instalado, o el riesgo de pobreza se ha instalado en nuestras sociedades. Ayer conocimos en informe de la Red Andaluza contra la Pobreza, bueno, que habla de que el 33% está en situación de riesgo de pobreza, que el 78% no puede llegar a fin de mes. En la provincia de Córdoba tenemos que decir que ese índice se supera en 10 puntos, un 43% de la población de la provincia de Córdoba está en riesgo de pobreza. Y que la pobreza infantil ha crecido desde el año 2008, si lo podemos situar como el año de inicio de la crisis, ha crecido en 10 puntos. En ese sentido, consejera, le animamos a repensar los instrumentos de lucha contra la pobreza infantil porque creemos que hay un amplio margen de mejora, vistos los datos

que tenemos y visto cómo algunos de esos instrumentos, como la Alianza contra la Pobreza Infantil, que es una herramienta que el Gobierno tiene desde el año 2015, no termina de asentar propuestas, programas, financiación, etcétera. Desde el grupo parlamentario tenemos nuestra opinión sobre esa herramienta, pero en algún momento la daremos, no ahora.

Con respecto a los ingresos, consejera, que forman parte de un elemento fundamental de los presupuestos, el presupuesto tiene una parte de ingresos y otra parte de gastos. No podemos compartir, no podemos entender cómo un partido que se llama o se reclama de la socialdemocracia va a permitir que a partir del 1 de enero del 2018 las herencias de un millón de euros por heredero, que son 166 millones de las antiguas pesetas, no vayan a pagar impuestos. Y esto ocurre en una comunidad autónoma, consejera, donde la pensión media es de 818,34 euros y el salario medio es de 1.653,8 euros. Yo no sé qué pueblo trabajador andaluz es el que ahorra para dejar herencias a sus hijos de hasta un millón de euros, para los que no van a pagar impuestos. Yo no sé quién estará de enhorabuena, desde luego el pueblo trabajador andaluz no está de enhorabuena.

¿Con qué contribuyen ustedes a esto? Pues contribuyen a un sistema fiscal regresivo e injusto, que es el que el Partido Popular nos ha dejado con las distintas reformas fiscales. Si se da cuenta, en los ingresos del presupuesto ingresamos más dinero por..., el doble no más, el doble de dinero por impuestos indirectos que por impuestos directos. Si a esto le sumamos las distintas rebajas fiscales que su Gobierno ha venido perpetrando en estos últimos años, pues apuntalamos un sistema fiscal injusto y regresivo.

Le diré que desde que comenzó esta legislatura, consejera, hemos dejado de ingresar 707 millones de euros, en la rebaja del IRPF y en las dos rebajas del impuesto de sucesiones y donaciones. No podemos compartir esta situación, y lo denunciaremos allí donde tenemos oportunidad, porque no parece ni razonable ni que se ajuste a la realidad de una población andaluza que, según los datos de Hacienda, el 97% de las herencias de padres a hijos no tenían que tributar cuando el límite estaba en 175.000 euros por heredero. Ahora que está a un millón de euros, pues tenemos claro a quién están ustedes beneficiando con esta medida.

He tenido también oportunidad, esta es la tercera comisión de presupuestos que tengo, de escuchar el argumentario de la estabilidad. Y me va a permitir que le diga políticamente lo mismo que le planteé ayer al consejero de Economía: esto parece una suerte de «Susana y cierra España». Para dar estabilidad a este país más valdría coser la brecha social y la sociedad dual que se ha establecido. Y, si recurren ustedes a la situación de Cataluña, la propuesta que nosotros tenemos, además de democracia, libertad y diálogo, pasa por una república federal y solidaria, por un sistema fiscal justo y transparente, y por la democracia participativa, el derecho a decidir sí, pero sobre absolutamente todo.

Hacía referencia también la consejera a la importancia que tienen las entidades locales para la comunidad autónoma. Son parte del Estado, son Estado y, efectivamente, han sido herramientas imprescindibles para luchar contra esta realidad que lamentablemente, de momento, la tenemos instalada, que es la sociedad dual o la pobreza estructural.

Sin embargo, la Patrica no sube. Mantenemos congelada la Patrica, 480 millones de euros, a pesar de que los ingresos propios suben y los tributos cedidos de gestión propia también suben. O lo uno o lo contrario, no es posible alabar el trabajo que hacen los ayuntamientos, pero al mismo tiempo apuntalar esa política de asfixia que el Partido Popular ha hecho a los ayuntamientos congelando la Patrica.

Y, por último, esta visión general desde luego se hace con la inestimable colaboración del Partido Popular, un Partido Popular que racanea a la Ley de Dependencia. Los datos es que solamente aporta un 23% —los datos de Hacienda del presupuesto—..., un 23% a la Ley de Dependencia y también con un modelo de financiación que ha materializado perjudicando Andalucía y que ya veremos si se abre un nuevo modelo de financiación.

Centrados en el presupuesto de la consejería, plantearle algunas cuestiones. Nosotros creemos que lo que hace falta es una renta básica universal de verdad, con todos sus perejiles de ciudadanía, con todas sus cosas. Ustedes optan por una renta básica de inserción a la que le aportan 108 millones más aproximadamente que lo que hemos tenido durante estos años, hemos tenido en torno a 90 o 92 millones de euros —que la consejera me corrija si eso no es así—, pasamos a 198.

Dos cuestiones que le planteo.

Una. El informe del defensor del pueblo de 25 años de programas hablaba que había dos problemas con este programa. Uno, la eterna insuficiencia financiera, es decir, que había personas que, solicitando las ayudas y concediéndoseles las ayudas, no la veían de ninguna manera. Y dos, la normativa de cómo se regula este programa, que hacía, si me permiten la expresión, que las familias o las personas pasaran por un calvario administrativo.

Estas dos cosas han de cambiar, pero si vamos a pasar como he oído de 6 meses a 12 meses, las cuentas con respecto a las familias o unidades familiares beneficiarias no me salen, porque en el informe del defensor del pueblo, en el año 2015, que son los últimos datos que hay publicados, había 73.319 solicitudes y se concedieron 51.656. Teniendo en cuenta lo que he leído, parece que estaríamos en torno a 42.000 familias o unidades familiares se podrían acoger a esta renta de inclusión. Es menos de lo que ya se concedieron en el año 2015, y si no este dato que he leído por distintos ruedas de prensa que el Consejo de Gobierno viene dando a las provincias para informar sobre esto, ¿cuál es la estimación de unidades familiares que se van a poder acoger a esta medida?, ¿cuál es la estimación de la cuantía de esa renta mínima de inserción?

Algo ha avanzado sobre cómo se va a complementar esto con algunos programas que estaban en funcionamiento o cómo se van a complementar con la Consejería de Empleo, y permítame que le diga que se me abren las carnes, porque sabe usted que desde Izquierda Unida venimos planteando, desde hace ya algunas legislaturas, que o a la Consejería de Empleo se le da vuelta como un calcetín o la Consejería de Empleo es un auténtico despropósito político. También tiene mucho margen de mejora en cuanto a los programas de empleo. Así es que ya veremos si esto sirve para algo o va a generar mayores problemas, bueno, en la realidad, en la vida material del pueblo trabajador andaluz.

Dos cuestiones más, y termino.

Creemos que la subida que tiene la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales que, en números absolutos, son 141 millones de euros arriba o abajo, no nos da, en nuestra opinión, para poner en marcha la Ley de Servicios Sociales. El catálogo y el mapa de servicios sociales deben estar a puntito de caramelo. Y bueno, sabe usted que tenemos una realidad de multitudes centros públicos construidos por los ayuntamientos, cerrados, porque no hay manera de conveniar con ellos. Se están arbitrando algunas soluciones, bueno pues creemos que con esos 141 millones de euros, no sé cuántos centros van o contemplan ustedes que puedan abrirse a lo largo del año que viene.

Sobre dependencia, da un dato de cuál es el número de personas que podían estar dadas de alta en el sistema de ayuda a domicilio. Creo que le he entendido unas 62.000. Tendré que buscar cuánto van a subir con respecto al año anterior. Preguntarle por el programa de asistencia personal, que forma parte de la Ley de Servicios Sociales, a ver si tiene algún encaje en el presupuesto —y acabo ya—, y sobre la operación internacional o sobre la ayuda al desarrollo mejor dicho, no sé en qué medida esto cumple con el plan de cooperación. Ya sabe que hemos tenido oportunidad a lo largo de este año de abordar esa situación, porque nos parece que no se termina de cumplir con el plan, el PACODE, y bueno, pues saber básicamente esas cuestiones.

Eso es todo, consejera, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como siempre. Desde el rigor, trataremos de hacer enmiendas que entendamos sirven para mejorar el presupuesto de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, es decir, dar cumplimiento a las leyes que se han aprobado y poder dar un salto en la materialización del derecho a una vida digna que los andaluces y andaluzas tienen, y que ahora mismo con esa instalación de una sociedad dual, bueno, pues digamos que estamos ante todo menos ante una sociedad con una cohesión social o con un derecho a una vida digna.

Nada más. Gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cortés.

En nombre del el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, pues gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho y al resto del equipo. Me sumo a lo dicho por la compañera de Izquierda Unida.

Bueno, pues usted lo ha dicho, y es verdad que es el tercer ejercicio presupuestario que saca adelante este Gobierno con el apoyo de Ciudadanos, mediante unas determinadas exigencias.

Yo creo que, bueno, que usted ha matizado, que luego en la anterior intervención le han recriminado, pero yo creo que es que precisamente, en estos tiempos que estamos viviendo ahora en este país, yo creo que el hecho de que haya una estabilidad en una comunidad autónoma, yo creo que es de agradecer y bastante. No es cuestión solamente de las manifestaciones que se han hecho, sino yo creo que es que esa situación, quiera que no, hace que esta comunidad autónoma, pese a determinados números que también ahora sacaremos, pero sí que por lo menos quizás es más atractiva, y prueba de ello, por ejemplo, es que muchas de las empresas que se están yendo de Cataluña están viniendo también precisamente a Andalucía.

Yo creo que esa estabilidad que se da, yo creo que hay que sacarla a colación. Y yo creo que, bueno, es innegable que Ciudadanos también tiene mucho que ver en esa actuación.

Se ha hablado también, no lo ha hablado usted, pero bueno, se ha hablado en la anterior intervención, han traído a colación el impuesto de sucesiones y donaciones, aunque no es objeto de esta comisión, pero ya que lo han sacado, yo también lo saco. Porque yo diría que, mi compañera que me ha precedido hablan-

do de este impuesto parece que vive en otra comunidad autónoma, con todos mis respetos y mi cariño que le tengo a la señora Cortés, pero estamos hablando de un impuesto de sucesiones y donaciones que es un impuesto de justicia social, que precisamente lo que se ha hecho es darle totalmente un carácter progresivo, no regresivo, como usted ha dicho, porque precisamente pasarán a pagar los millonarios con la exigencia que ha hecho por parte de Ciudadanos, la excepción de un millón de euros. Entendemos que es de justicia social, y no estamos hablando de grandes fortunas ni grandes familias, sino que el problema era que la mayoría de la gente de clase media y trabajadora pagaba por aquello por lo que habían pagado todos sus hijos. Con lo cual, yo creo que precisamente lo que se ha hecho es justicia social con este impuesto más..., y que era necesario y sobre todo que es que era un clamor de la sociedad andaluza. Por eso, en su intervención yo creo que es que viven en otra comunidad o desoyen totalmente la petición de los ciudadanos andaluces.

Bueno, dicho esto, y centrándonos e..., bueno, también viendo un poco la cuestión general de los presupuestos, es verdad que ustedes han previsto un crecimiento de 1,6%. Quizás, desde nuestro punto de vista, a lo mejor esa previsión, quizás diríamos que es hasta un poco conservadora, porque hay previsiones que quizás son un poco más optimista, como por ejemplo tenemos la Universidad Loyola, que prevé un crecimiento de 2,8% u otras entidades, con un 7,7%. Y la verdad es que es importante porque este crecimiento conservador que se da por parte de este Gobierno se basa en las estructuras de ingresos que sustentan los presupuestos, que son los impuestos, y un desvío en un par de décimas en ese producto interior bruto serían mucho los millones que podrían recaudarse, aunque es verdad que este año, pues, bueno, pues dentro de esas previsiones pues hay que incluir dos factores que son, quizás, determinantes, como son los efectos que se puedan derivar de la situación de Cataluña, que, desafortunadamente, lo desconocemos, y el déficit permitido en las comunidades autónomas, que se está derivando ahora.

Cuando se lee el presupuesto de esta consejería, pues, bueno, pues se dice —y yo creo que eso es lo que se ha promulgado mucho por parte de este Gobierno— que tres de cuatro euros irán destinados a políticas sociales. Y, bueno, y es verdad que el presupuesto de esta comunidad..., perdón, de esta consejería, pues aumenta: estamos hablando de un incremento de un 7,2%. Que es verdad que es el que más crece, prácticamente de todas las consejerías; también hay que tener en cuenta, entiendo, que este crecimiento también obedece al hecho de haber asumido nuevas competencias, como es por ejemplo los temas de violencia de género; el hecho también importante de que tiene muchas leyes que poner en funcionamiento esta consejería, como esa Ley de Servicios Sociales, la Ley de Personas con Discapacidad, y multitud de planes, a los que usted también ha hecho referencia, con lo cual ese crecimiento está justificado, y lo importante realmente es que cuando lleguemos al año que viene en el nuevo diálogo de presupuestos, pues que los presupuestos de este años se hayan ejecutado en su integridad.

Bueno, es verdad que el programa, por ejemplo, destinado a la atención de la dependencia, que aglutina el 56,1% del gasto presupuestado, con un incremento de un coma dos, siete por ciento, aumenta bastante. Se supone que se apuesta por esta calidad en los servicios sociales y esa atención a la dependencia como uno de esos objetivos prioritarios, pero nosotros también queríamos hacer hincapié aquí en una apuesta también por la asistencia personal, tenemos ese programa piloto, que entendemos que es necesario ampliarlo, porque yo creo que en la última comisión —no sé si fue en la comisión o en el último pleno— le pregunté acerca del mismo, y, bueno, son pocas las personas que llegan y pocas horas de atención, y entendemos que es

algo fundamental y necesario que debería este Gobierno potenciar, porque es lo mejor, desde luego, para desarrollar la autonomía de estas personas dependientes, a la vez que entendemos que también revierte en el sistema, y mucho, porque qué duda cabe, obviamente, que se proporciona empleo. Yo creo que por eso sería necesario, en fin, que este Gobierno apostara también por esa situación, y aquellos dependientes que quisieran poder acogerse a esa asistencia personal, pues que pudieran hacerlo.

Este presupuesto de 2018, pues bueno, también contempla, se ve que cuando ustedes redactan ese presupuesto que tienen mucha previsión normativa, hay muchas cuestiones que sacar adelante: regulación del Consejo de Servicios Sociales, el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía..., creo que me voy a parar porque, la verdad, es que es importante, es muy importante terminarlo, muchísimo, porque existe una amplio espectro de necesidades. Yo creo que a lo largo de todo este año, a lo largo de todas las comisiones de este año, hemos visto la infinidad de necesidades de cobertura de centros..., no de centros, porque el problema quizás reside en que los centros están —y yo le podría decir unos cuantos—..., que están, pero a falta de que haya más conciertos de plazas, y eso es fundamental y necesario. Yo creo que, aquí, a lo largo, como digo, de esta comisión, se han visto muchas situaciones... En fin, hay carencias, yo le podría decir, por ejemplo, en la ciudad de Almería, tenemos carencias de plazas para gravemente afectados, no existen, es que no existen, en Almería capital, por ejemplo, no existen, se tiene que ir la gente o a otras ciudades, como Guadix, en Granada; o a otros municipios más alejados, como Pulpí. Sin embargo, existen centros, que ya están hechos, y lo que hace falta precisamente que se concierten esas plazas. Entonces, yo creo que es muy importante terminar ese mapa de servicios sociales, y sobre todo ver también las necesidades, porque es necesario que se cubran, porque haberlas —como se dice—, las hay.

Otra cuestión que es muy importante, pues se habla también en el presupuesto de las zonas desfavorecidas, queremos decir también esas zonas con necesidades de transformación social. Yo quisiera recordar que en esta comisión se aprobó —y además fue apoyada por todos los grupos, incluso también por el Partido Socialista— una proposición no de ley, que la verdad es que era una proposición no de ley bastante ambiciosa con respecto a dicho programa, porque entendemos también que es un programa que se ha quedado quizás un poco obsoleto después de veinte años y pocos cambios ha tenido. Y una de las cuestiones importantes es que salió adelante, y con el apoyo del Partido Socialista, fuera el hecho de que se modificara el sistema de subvenciones por un sistema de transferencias, y eso creemos que es importante porque de esa manera los ayuntamientos —que no sé si eso está contemplado porque, sinceramente, no he tenido narices de encontrarlo, y si no, usted ahora me lo explica—..., y yo creo que es importante porque, a fin de cuentas, estamos hablando de que los ayuntamientos pues pueden saber con qué cuentan y llevan a cabo los programas, y probablemente sería mucho más efectivo y más resolutivo, y quizás, a lo mejor, pues tendría más sentido y podría concluirse más el objetivo por el que, finalmente, se llevan a cabo esos programas.

Hablamos también, bueno, de la discapacidad. Se aprobó, aquí, en este Parlamento, la Ley de las Personas con Discapacidad, y al amparo de esta ley, bueno, pues se dice en el mismo que existe un plazo de tres años para que entre en vigor, y que tienen que llevarse a cabo tres planes distintos: estamos hablando del Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, el Plan de Empleo para las Personas con Discapacidad y el Plan Integral de Mujeres con Discapacidad. Está bien que se lleven a cabo esos planes, está bien. Pero lo importante también, yo siempre prefiero poner el foco de atención en eso,

que se lleven a cabo los planes, pero sobre todo después que se evalúen y que se ejecuten, porque, si no, como siempre se dice, plasmar negro sobre blanco es muy fácil, pero luego lo importante —y yo creo que ahí es donde hay que poner el foco—, si se hace un plan, lógicamente, es para sacar las deficiencias y las carencias, y luego resolverlas. Y, en fin, yo tengo que recordar aquí el plan, por ejemplo, el último plan que se hizo de personas con discapacidad, si no recuerdo yo mal, fue en 2013, y ahí, por ejemplo, después no hubo evaluación, porque luego se han sacado a relucir muchas carencias que no se han solventado. Entonces, esperemos que ahora realmente sí se solventen.

Y una cosa tan sencilla, como, por ejemplo —y hace poco salía este verano, salía también la noticia—, un señor con discapacidad auditiva, y resulta que en un centro sanitario se le pasó el plazo. De ahí que, por ejemplo, este grupo, pues también haya presentado una proposición no de ley en ese sentido, pero es que situaciones así, entendemos que si ese plan, en el año 2013, se hubiera evaluado adecuadamente, pues situaciones así no tenían por qué preverse, porque entendemos que es que eso tiene que ser total y absolutamente transversal, y es que, si no, no tiene absolutamente ningún sentido que el tema de la discapacidad se vea únicamente desde esta consejería, porque entonces poco hacemos. Yo creo que ahí ustedes estarán total y absolutamente de acuerdo conmigo.

Durante este ejercicio, 2018, pues se dice en los presupuestos también que se continuará con el impulso al Pacto Andaluz por la Accesibilidad. Pues bueno, pues sí, ¿qué vamos a decir aquí? Pues que es necesario seguir impulsándolo porque la verdad y la realidad es que llegamos tarde; tenemos ahí que el plazo de vencimiento para que todos los edificios y las infraestructuras estuvieran adecuadas acaba este 4 de diciembre de 2017, y estamos hablando de una ley del año 2013; o sea, que yo creo que ha llovido, y bastante. Y, bueno, pues por desgracia todavía tenemos múltiples edificios e infraestructuras, muchas de este Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, que todavía siguen sin adaptarse. Y en esta comisión, pues se aprobó también, precisamente, una proposición no de ley, que trajo también este grupo, Ciudadanos, donde —quizás era una cosa muy sencilla—..., y era el hecho de que se llevara a cabo un registro —algo muchísimo más simple— y un plan..., que se canalizara un plan para llevar a cabo esas necesidades de reforma, y no sabemos cómo va, si se lleva a cabo o no se lleva a cabo. Pero entendemos que, en fin, que es total y absolutamente necesario porque creo que tiempo hemos tenido, y, como decimos, ya llegamos, la verdad, es que tarde.

Después, bueno, nos vamos, a lo mejor..., desgranando un poco... No sé cómo voy de tiempo, señor presidente. ¿Fatal?

[Risas.]

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, una cuestión que no quiero tampoco que se me pase, porque entonces se me quedan más cosas. Pero yo creo que, en fin, que es una cuestión también muy importante, la verdad que el tema de la pobreza, que ayer precisamente se celebraba del Día de Erradicación de la Pobreza, y yo creo que, en fin, Andalucía, sea como fuere, el hecho de que tres euros de cada cuatro se destinen a políticas sociales, pero sea como fuere no salimos del hoyo, señora consejera, seguimos siendo la segunda comunidad autónoma, tenemos que un 41% de la población está en riesgo en pobreza.

A mí, por ejemplo, esta misma mañana, traigo a colación, eta misma mañana me llamaban de un barrio de Almería, de Pescadería, porque es que con los cortes de agua, no ya de luz, que la luz sabemos que..., sino

encima también del agua. Entonces, la situación de pobreza es que no se sale de ahí, la pobreza sigue llamando a más pobreza y no salimos de ahí. Yo creo que las administraciones a veces es que son totalmente incapaces de solventar los problemas reales, los problemas reales que tienen las personas.

Y, bueno, qué decir, pues si es que estamos hablando de que 160.000 personas emigran de Andalucía por la situación de pobreza, que nos estamos convirtiendo en una pobreza endémica. Y, en fin, yo creo que eso habría que mirarlo y mucho. A ver, un cambio de política yo creo que sería necesario porque es que la situación, por desgracia, no cambia.

Una cuestión...

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego que vaya concluyendo, señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí.

Bueno, pues por terminar una última cuestión, que me ha llamado un poco la atención en los presupuestos.

Digo esto, señor presidente, y se lo prometo que concluyo, ¿vale?

En el programa 3.1.A, bueno, en este programa tenemos unas baremaciones de presupuestos, aquí disminuyen las inversiones de un 57%. Y, en concreto, pues ha desaparecido un proyecto para el desarrollo de la Administración electrónica, que estaba financiado con fondos Feder para el ejercicio 2017, y que hasta esa fecha pues no se había comprometido ni un solo euro, ¿no?, que tenemos que era de 1.000.000 de euros.

Aquí, en este sentido, pues, bueno, tenemos que en el capítulo II también tiene un importante incremento, le estoy hablando del programa 3.1.A, tiene un importante incremento de un 32%, que pasa de 4,5 millones a 5,8 millones para el 2018. Y ese incremento se focaliza en la partida presupuestaria de «Sistemas para procesos de información», que pasa de 1,7 a 3,1, según la memoria de reestructuración de consejerías de 2015, porque según la memoria de reestructuración de consejerías de 2015 pues se habían detectado debilidades y carencias en informática, que entendemos nosotros, hemos entendido que se supone que se pretende cubrir con esta partida.

Pero me gustaría que me explicara por qué se ha dejado pasar un proyecto de inversión que podría cubrir ese desarrollo de la Administración electrónica, y ahora, sin embargo, pues se incrementa con esos gastos corrientes.

Y ya pues acabo porque el señor presidente me va a echar los perros.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Medidas radicales no voy a tomar aquí desde la presidencia, a pesar de que Vicente me ha dejado el bastón demasiado cerca como para tener alguna tentación.

Bromas aparte, tal como está el patio no es plan de..., hay que dejar señalado que es una broma.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muy bien, señor presidente. Muchas gracias a la señora consejera, al equipo también, pues por la exposición que nos ha hecho, también empezando por las grandes líneas del presupuesto para centrarse luego en lo que es el presupuesto de la consejería en concreto. Yo voy a hacer lo mismo, voy a empezar hablando sobre el presupuesto en general, porque, claro, cuando hablamos de las políticas que se llevan a cabo en Igualdad y Políticas Sociales no podemos centrarnos solo en el presupuesto de la consejería, aunque esta comparecencia tengamos que hacerlo, porque al final de lo que estamos hablando es de paliar situaciones como la desigualdad, como la violencia machista, como tratar de..., en fin, de asegurar la calidad de vida de las personas. Eso tiene que ver con lo que se hace en esta consejería, pero son en muchas ocasiones políticas transversales que afectan a todas ellas.

A mi grupo parlamentario le resulta muy llamativo que en un contexto de tanta incertidumbre, como la que estamos viviendo ahora mismo en el país, ¿no?, y, en particular, con la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, que acabamos de conocer, la Junta haya acelerado el proceso de elaboración y presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos cuando no se va a poder aprobar hasta..., no va a entrar en vigor hasta el 1 de enero de 2018, que es lo que marca el Estatuto.

Nos parece que lo que está en la cabeza del Gobierno, y en este caso de su presidenta, es intentar dar una imagen de solidez y de estabilidad que para nosotros choca con la inseguridad del momento presente. Nos parece que son unos presupuestos contruidos sobre pies de barro porque se construyen dando por ciertos muchos elementos que ahora mismo no podemos asegurar en ningún caso.

Nos faltan datos, como datos reales sobre las entregas a cuenta, y no nos valen pues los anuncios o promesas del señor Montoro. Tenemos riesgo real de que la jornada de los empleados públicos de 35 horas, bueno, pues no pueda seguir manteniéndose. La modificación que anuncia el Gobierno central y que ha enviado a Bruselas sobre el cambio de las cifras macroeconómicas del Estado.

Y, claro, todo esto sucede mientras vemos los presupuestos por primera vez. Pues, bueno, hasta que no se han presentado, algunos grupos parlamentarios no hemos tenido ninguna opción de ello.

La reducción de la previsión del PIB, dados los efectos negativos que parece ser que está teniendo lo que está sucediendo en Cataluña sobre la economía española y que ya anuncia pues el ministro De Guindos. El aumento del objetivo de déficit a nivel de Estado de un 0,4%, que tiene un impacto sí o sí sobre los presupuestos de la comunidad autónoma andaluza, y todo lo que tiene que ver con la prórroga de los presupuestos estatales, que va a dejar en suspenso pues un número muy importante de inversiones que deberían afectar a nuestra comunidad autónoma.

Por lo que hasta ahora sabemos, lo que hemos podido ver y lo que hemos podido escuchar, son presupuestos que, a nuestro juicio, no están mirando lo que está sucediendo realmente en el país y son unas previsiones que carecen de realismo y de prudencia.

La situación en Cataluña y las dificultades de gestión económica del Gobierno van a tener un efecto negativo para nuestra economía. Y son unos presupuestos que, a nuestro juicio, el día que entraron en el Parlamento pues ya adolecían, ya llegaban tarde, ya no eran realistas porque las cosas están cambiando de manera muy rápida.

En este contexto, teníamos que buscar solidez, teníamos que buscar rigor, pero nos parece que lo que tenemos es inseguridad e incerteza.

Nos cuesta valorarlos de manera global porque lo que vemos es eso, vemos, sobre todo, unas previsiones inciertas, vemos poca seguridad y vemos poco rigor en lo que son las cuentas generales.

Miren, en este contexto había que buscar solidez y había que buscar diálogo, nos parecía, diálogo. Y es que no entendemos además la prisa que se tiene, teniendo en cuenta que hubieran sido unos presupuestos quizás más sólidos si se hubiera buscado el diálogo y el consenso, el acercamiento, pues con otras fuerzas políticas.

Nosotros lo hemos ofrecido en ocasiones y lo hemos hecho de manera cierta, sabemos que el presupuesto ya tiene los votos necesarios porque se ha dialogado con Ciudadanos; pero, bueno, no entendemos por qué no se ha buscado el acuerdo con otras fuerzas además de Ciudadanos, en este caso.

Por el lado de los ingresos tenemos muchos problemas y, además, es que esos problemas nos afectan directamente a la consejería, ¿no?, al presupuesto de la consejería de que hablamos.

Nuestro sistema tributario cada año es menos progresivo y, en consecuencia, es menos justo. Y no sabemos si el Gobierno comparte esa preocupación, porque a nosotros nos parece que no. Al final el peso de los impuestos indirectos, que son los impuestos que al final tiene que soportar todo el mundo, también las personas que tienen que..., o que son beneficiadas de algunas de las ayudas que de esta consejería salen, lo menos progresivo del sistema tributario, han pasado del 33 al 34,3% en 2018. Es decir, estamos creando un sistema tributario en el que de manera absolutamente injustificable el peso de los impuestos recae sobre aquellos indirectos, que no son los que no tienen en cuenta el nivel de renta de las personas.

Los datos sobre ingresos, además, plantean muchos problemas. Y usted sabe que nosotros hemos criticado la rebaja en sucesiones y donaciones porque... Ya lo ha dicho antes el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pero es que, claro, cuantificando la pérdida que eso supone, los 300 millones de euros, lo que nosotros valoramos es que, ya unidos a los de la reforma del IRPF, cuando aquí estamos hablando, por ejemplo, de las rentas mínimas de inserción de 198 millones de euros, cómo podría haber aumentado la inversión en rentas mínimas, el presupuesto, si en vez de 198 contáramos con 300 millones más, por ejemplo, ¿no?

Entonces, ¿los presupuestos qué hacen? Consolidan un ciclo de colaboración con Ciudadanos y una manera de entender la política que nosotros no compartimos. No basta, a nuestro juicio, subir partidas de gastos para vender que estamos haciendo políticas socialdemócratas cuando lo que estamos haciendo es agudizando el elemento principal de redistribución, que es el sistema fiscal. Estamos jugando al *dumping* fiscal, a modificaciones regresivas, antisociales que favorecen a quienes menos lo necesitan. Y todo eso acaba de tener una incidencia en lo que aquí vemos, en esta comisión y en el presupuesto de su consejería.

Somos ya..., Andalucía ya es la reina del *dumping* fiscal en sucesiones y donaciones. Y su Gobierno, después de vender mucho tiempo el Gobierno de Susana Díaz que iba a abanderar la lucha, precisamente, contra este *dumping* fiscal, pues ha acabado perdiendo toda la credibilidad y cediendo a la presión, al chantaje, llamémoslo como sea, de su socio, de Ciudadanos.

Hemos perdido una ocasión para sentarnos y buscar otras maneras de llegar a acuerdos que no acabaran afectando a los que menos tienen, que, además, en nuestra tierra, desgraciadamente, son muchos. Como le decía, sumamos 120 millones por la reforma del IRPF, recursos que se podrían utilizar para atender necesidades de aquellos que no pagan impuestos, no porque evaden, como los grandes patrimonios, sino porque no llegan a percibir el sueldo mínimo para tener que pagar impuestos. Trescientos veinte millones más que podrían ir a esas rentas mínimas de inserción para hacerlas efectivas. Imagínese, en vez de 198, tener 198 más 320 millones, por ejemplo, podrían ir a salud, podrían ir a educación.

Pero no entendemos en cuanto a las líneas globales, de verdad, la apuesta de este presupuesto. Nos parece poco creíble, como le decía, y además nos parece que no está favoreciendo a las rentas que más lo necesitan, que más lo merecen.

Necesitamos mantener la coherencia de fondo. Hay que garantizar el blindaje de los derechos, de los servicios públicos fundamentales y construir los presupuestos desde una óptica distinta, antes de determinar las necesidades de la población y, desde ahí, determinar un suelo de ingresos para satisfacerlas y garantizar los recursos suficientes a nuestro estado del bienestar, que al final es la principal responsabilidad del Estado autonómico, ¿no?, el principal pilar: garantizar el estado del bienestar.

Por eso, a nosotros nos duelen y nos preocupan mucho las bajadas de impuesto a los que más tienen al final, porque no se trata de una bajada de impuestos lineal, sino que es a los que más tienen. Cuánto dinero de ese podrían utilizar para dependencia, para poner en marcha la ley de servicios sociales, la de atención a las personas con discapacidad, etcétera.

Por tanto, nos parece que, en ese sentido, ya los presupuestos plantean un problema importante. Haría falta una reforma fiscal, que no vamos a hablar de ello ahora, porque no es el lugar, pero nos parece que haría falta darle la vuelta, darle la vuelta a toda esa situación.

Curiosamente, coincide con la presentación del presupuesto y con esta comparecencia la presentación del informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, que estoy segura de que usted conoce, que conoce el Gobierno, que conocen todos los portavoces que hay aquí. Yo no me quiero regodear en cifras que son terribles para nuestra tierra. No quiero que sigamos hablando una y otra vez de eso, pero claro, es que siguen siendo muy llamativos algunos de los datos que se presentan, no tanto por el alto nivel de pobreza que existe, sino que lo que me preocupa es la diferencia con la media nacional, y por qué esa diferencia no la vamos reduciendo. Qué está pasando para que, en vez de reducirla, esa diferencia desde el inicio de la crisis haya aumentado.

Por ejemplo, Andalucía presenta una tasa AROPE del 41,7%, estando la media nacional en el 27,9%, esto supone casi catorce puntos por encima de la media. En el periodo 2008-2016, la tasa AROPE aumentó en Andalucía un 32%, mientras que la media nacional fue solo del 17,2%. Solo Andalucía produce más de una de cada cuatro personas en AROPE.

De verdad, podría darle muchos datos, y creo que no tiene sentido. Y al final lo que yo le quería transmitir, la posición de mi grupo en este turno de intervención, y lo que me gustaría que me contestara en su segunda intervención es qué tienen de distinto estos presupuestos para que revirtamos esa situación, es decir, qué podemos hacer para que el supuesto crecimiento económico, que en teoría..., al que estamos asistiendo, de una vez por todas influya en la situación de las familias andaluzas. ¿Por qué nosotros estamos a la cola? Va-

mos, no solo estamos a la cola sino que no conseguimos reducir la brecha de desigualdad. ¿Por qué otras comunidades lo consiguen? ¿Por qué nosotros no? ¿Qué tienen estos presupuestos de distinto? ¿Por qué tenemos que confiar en que esa situación se va a revertir desde Andalucía por una vez?

Nos parecen muy bien los incrementos de gasto en algunos puntos. Espero que no me diga que la solución es la renta mínima de inserción, porque comparto las mismas dudas que comparten otras portavoces que me han precedido.

Nos parece... No nos salen las cuentas, no nos salen las cuentas. A nosotros lo que nos parece es que es el salario social, que sube de 6 a 12 meses, al parecer, pero que le vamos a llamar de otra manera. Que es un derecho, si es un derecho garantizado me gustaría que me dijera si realmente es así, y cada persona que se encuentre..., que cumpla los requisitos, va a tener derecho al mismo. ¿O solo los primeros que lo soliciten y, cuando se acaben los fondos, ya no va a ser así? ¿Qué cuantificación hay? ¿Ese número de personas es el que se estima que realmente están en condiciones de solicitarlo o no? ¿Qué cambia? ¿Solo lo vamos a duplicar? Porque si solo vamos a duplicar el tiempo, las cuentas no salen. Las cuentas no salen porque no tenemos el doble de inversión.

Entonces, la renta mínima de inserción, bueno, ya veremos cuando tengamos todos los datos, podremos analizarla mejor, pero no nos parece que eso vaya a ser el elemento de cambio.

Y, en consecuencia, le vuelvo a preguntar, y es lo que le pido. ¿Qué hay en los presupuestos? ¿Qué podemos hacer desde el presupuesto de esta consejería? ¿Qué se está haciendo para paliar, para prevenir, para hacer que esos niños y niñas que están en situación de pobreza en Andalucía dejen de estarlo? No que vayamos poco a poco, tratando de paliar la situación que tienen y malviviendo.

Y eso es lo que me gustaría, básicamente, que me respondiera en su segunda comparecencia.

Muchas gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Gómez Corona.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Yo quiero comenzar este turno manifestando la disconformidad del Grupo Popular de que esta comisión sea la única de esta semana, de las que corresponden a esta semana, que no tiene orden del día ordinario. Sí lo tienen Fomento, Educación, Salud, Turismo y Empleo, que son las otras cinco comisiones de esta semana. Y a nosotros, sin embargo, se nos ha hurtado a todos los miembros de esta comisión la comisión ordinaria de este mes. Y quería manifestárselo, porque no sé ni siquiera si usted tiene conocimiento de esta situación, si lo tiene, o solo ha sido por parte de su grupo parlamentario.

Bien. Yo voy a comenzar en el análisis de estos presupuestos, que hemos tenido ocasión de ver, por donde terminaba la portavoz del Grupo Podemos. Nos ha dado la misma impresión, seguimos reconociendo la gravedad de la situación de las familias andaluzas. Lo decimos todos los días, hoy se ha vuelto a decir. Sin embargo, lo único novedoso que hemos encontrado en estos presupuestos es la renta mínima de inserción. Eso es lo más novedoso que hemos encontrado.

Es muy curioso, consejera, que en la memoria del presupuesto dicen que esto es una prestación garantizada del sistema público de servicios sociales. No es cierto. Este grupo presentó una enmienda en la ley de servicios sociales para que fuese..., llámese como quiera, renta mínima, renta básica, renta..., da igual, una prestación garantizada, y fue tumbada por el Grupo Socialista y por el Grupo de Ciudadanos. No es una prestación garantizada.

Y, efectivamente, lo ha dicho usted, será un decreto y no una ley la que va a regular esta prestación. Por tanto, no será un derecho. Pero ha dicho usted que se aprobará en 2018, lo dice también la memoria. Y fue la presidenta, y usted cuando le hemos pedido que interviniese en este tema, quienes anunciaron que entraría en vigor el 1 de enero. No sabemos si va a entrar, o no, porque en la memoria no dice eso, dice que se aprobará a lo largo de 2018.

Y nosotros, desde luego, lo que sí vemos es que esa duda que planteaba la señora Gómez Corona es una realidad. Al final, van ustedes a modificar el decreto del salario social, que la duración máxima era de 6 meses, van a ser 12, con algunas excepciones, que se podrán prorrogar otros seis. Y, por eso, el presupuesto pasa de los 90 millones del salario social a un poquito más del doble, que son los 198 millones, porque lo que usted ha anunciado como grandísima novedad, el itinerario social que tendrá que hacer su consejería, el acompañamiento, o el laboral, que ha dicho que harán otras consejerías, ya estaba en el salario social, en el decreto. De hecho, incluía hasta asuntos de políticas de vivienda, aquel decreto del año 1999. Por tanto, novedades, novedades, poquitas, consejera.

Y esto es lo que hemos visto como gran novedad de este presupuesto, que además sacrifica, de lo cual nos alegramos, el plan de ayudas a la contratación del programa de inclusión social. Es decir, han cambiado ustedes empleos con salarios precarios de 600 euros netos al menos, por rentas de 600 euros al mes. Eso es lo que ustedes han hecho, porque ese presupuesto, esos 40 millones que había, ya no están. Entendemos que estarán en esa renta mínima de inserción.

En cuanto a infancia, decirle, consejera, que después de tener una comisión específica, después de que se aprobase una ambiciosa moción, después de que la propia memoria de estos presupuestos en el capítulo de infancia dice literalmente: «La crisis ha causado estragos en la calidad de vida de la población infantil y menoscaba sus posibilidades de escapar al ciclo de exclusión social. El 43,1% de las personas menores de 16 años están en el umbral de la pobreza en Andalucía». Pero luego es muy curioso, porque dicen ustedes en el presupuesto que las circunstancias que han dado lugar a esto son totalmente ajenas al Gobierno andaluz. Toma ya, consejera. Toma ya.

Por eso, no nos cabe duda de que la tasa lamentable que tenemos de pobreza infantil en Andalucía es mucho más alta que en el resto de España y que la media de España, porque el Gobierno andaluz dice que no tiene nada que ver.

Y mire, consejera, no vemos en este presupuesto, en el capítulo de infancia, nada que se tome en serio estas cifras de las que estamos hablando. Ya lo vimos la semana pasada, que debatimos el informe del cumpli-

miento de la moción de infancia, cómo se limitaban tanto usted como sus compañeros consejeros, a los que les afectaba esta moción, a enumerar lo que ya había y, por supuesto, no hacen ningún propósito de enmienda. Este presupuesto lo corrobora. El programa de infancia sube 10 millones de euros, de los cuales 5 millones son de gasto corriente. Por tanto, la apuesta no es que sea muy grande.

En el capítulo de igualdad nos alegramos, consejera —no nos duelen prendas en decir que nos alegramos— de que el Instituto Andaluz de la Mujer mantenga los programas de apoyo a las víctimas de violencia de género y a los menores víctimas de violencia de género. Sabe usted que teníamos muchas dudas en ese sentido, y que las hemos manifestado en reiteradas ocasiones. Sin embargo, a pesar de que el Instituto Andaluz de la Mujer colabora y participa, como bien se explica, en los planes diversos que se están poniendo en marcha, recientes, como el de infancia, como el de drogas, como el de la comunidad gitana —son todos de este cuatrienio—, pues, no vemos que eso esté materializado en el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer. Tampoco está un soporte presupuestario a la reforma de la Ley de Igualdad, que usted, en su primera intervención, ha dicho que se va a avanzar; pero que no está. Y mucho nos tememos que no vaya a venir, en 2018, a la Cámara.

En cuanto al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, se prevé que en 2018 se haga ese desarrollo normativo, el mapa de servicios sociales, el catálogo de prestaciones, el plan estratégico de servicios sociales, la carta de derechos y deberes y la regulación del concierto social. Y yo quiero recordarle, consejera, que en la ley se estableció un plazo de doce meses para hacer ese desarrollo normativo. Debería estar en el horno, para sacarlo del horno, y no lo está. Se prevé que, durante 2018, se desarrollará todo eso. Debería estar ya el desarrollo normativo de la Ley de Servicios Sociales, consejera.

La Ley de Juventud, se vuelve a anunciar en estos presupuestos. ¿Cuántos presupuestos llevan anunciándose? Creo que son cinco presupuestos. Teniendo en cuenta que el anteproyecto de 2014... Pues, imagínese desde cuándo se está anunciando esta ley. No termina de llegar. Esperemos que este sea el definitivo.

Luego, consejera, tenemos algunas cuestiones que hacerle. Mire, en el programa de Bienestar social se explica que se va a seguir apoyando y que se va a trabajar en el Plan de Garantía Alimentaria. Sin embargo, si nos vamos a las cifras del programa, lo único que viene son las subvenciones genéricas de la consejería, las de concurrencia competitiva y las del 0,7; no viene absolutamente nada —por lo menos, con nombres y apellidos— que sea para el apoyo a la red de garantía alimentaria. Y quería preguntarle dónde está.

Lo mismo ocurre con las zonas con necesidad de transformación social: están en el Programa de Inclusión Social, usted ha dicho que van a tener un importante aumento presupuestario, gracias al Fondo Social Europeo, y, sin embargo, solo existe esa partida. Me refiero a que los más de treinta millones que usted ha dicho ¿son el cien por cien del Fondo Social Europeo? ¿Ese es el programa de zonas de este año? Quería también que lo explicase.

Respecto a lo que conocemos comúnmente como la emergencia social, ha dicho usted que tiene un aumento... Ya lo hemos hablado cuando a lo largo de este año 2017 se eliminó la partida, se hizo una modificación de créditos, se eliminó la de suministros mínimos vitales... Usted me decía que es que se iba a pasar a lo que conocemos como la emergencia social general que gestionan los ayuntamientos y las diputaciones. Y ha dicho también, en su intervención, que esa partida, este año, experimenta un aumento; entendemos que por esa causa. Yo le pido que se interese por lo que está ocurriendo este año,

porque no está llegando ese ingreso. Ha llegado la primera parte, pero no está llegando ese incremento o esa diferencia que debería llegar a los ayuntamientos, especialmente de menos de 20.000 habitantes.

Respecto al Programa de Cooperación al Desarrollo, ya también lo han dicho algunos de los portavoces anteriores: sigue estancado. Tenemos un PACODE, un Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo que no cumplimos. Pues, si no vamos a cumplir, casi mejor que lo derogamos. Porque se suponía que, progresivamente, se iba a intentar llegar al objetivo del 0,7% de cooperación al desarrollo, y es que estamos en el 0,12. Por tanto, es que nos faltan 0,6 puntos, consejera. Así que no sé si casi sería mejor —como le digo— derogar ese programa.

En cuanto a dependencia, tienen aquí ustedes un lío monumental, consejera. Porque, vamos a ver: en los presupuestos 2016, ustedes anunciaron que iban a atender a 176.000 usuarios; en el 2017, a 178.000, y en el 2018, a 186.000. Me estoy refiriendo a palabras de la consejera de Hacienda. Muy poquito ambicioso, como usted ve. Va subiendo poquito a poquito.

Usted, sin embargo, ha sido más generosa y ha anunciado 240.000 usuarios que van a recibir la prestación por dependencia, en 2018. Me gustaría que me aclarase cuál es la cifra real, porque, yéndonos a lo más optimista, que es lo que usted ha anunciado con los 240.000 andaluces, resulta que, cuando aprobamos aquel plan de choque, de 25 millones de euros en marzo, auguraba usted 234.000 beneficiarios. Por tanto, veo que esos cien mil andaluces, que llevamos los dos últimos años mil arriba o mil abajo y que están en lista de espera, van a seguir por muchos planes que usted anuncie, porque no llegan nunca a cumplirse sus previsiones. Están ustedes estancados.

Y también le quería preguntar en ese sentido... Porque otra vez, este año, el presupuesto de la agencia sube 27 millones de euros, el 2,3%... Insisto, el de la agencia; no el de la dependencia. Y, claro, si el plan de choque de 25 millones se iba a repetir cada año, pues, entiendo que ese aumento proviene de ahí, y no del compromiso que tenía la presidenta de subir el 2,5% la tendencia, anualmente.

Quería hacerle una cuestión en este caso, y voy terminando, presidente. Una pregunta también, que me gustaría que explicase. Resulta que en los usuarios de dependencia moderada, que prevé la agencia atender en su PAID... Mire usted, en 2017 se preveían 56.900, ¿vale? Este año, 51.400. Vale, bajamos 5.000. Bien. Sin embargo, el presupuesto de 2017 eran 8 millones, y el de este año, 2. Solo bajamos 5.000. Y yo pregunto: ¿es esta la consecuencia de que les hayan endosado ustedes la dependencia moderada a los ayuntamientos con ese convenio de los talleres? Es que, de 8 millones a 2 millones, cuando solo baja de 56.000 a 51.000, pues, hoy hay un error material, consejera, o algo pasa y algo tendrá que explicar.

Y termino, presidente, también haciéndole una última consulta a la consejera, y es relativa a la inversión. El año pasado anunció usted que iba a rehabilitar varios centros de participación activa a lo largo y ancho de Andalucía. Este año hay bastante menos en ese campo, y me gustaría saber si se ha hecho lo que estaba previsto para 2017 y si tiene alguna previsión para 2018.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora García Jiménez.

Ahora, en el nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, señora consejera, bienvenida a su casa, a usted y a todo su equipo que le acompaña. Hoy es un día importante, porque es la presentación de presupuestos de la consejería. Por lo tanto, vaya por delante nuestra enhorabuena y nuestra felicitación por estos presupuestos que ahora pasaremos a profundizar.

Yo siento tener que empezar refiriéndome a la intervención de la señora García, porque no esperaba —desde luego, tampoco el Grupo Socialista; ni yo, concretamente— que la señora García, en esta comparecencia —ya que está en el *Diario de Sesiones*, me veo obligada a responderle para que conste en el *Diario de Sesiones*—, haya dicho las siguientes palabras: «se nos ha hurtado la comisión ordinaria de este mes». Bueno, señora García, si su grupo político hubiera ido a la Mesa, a lo mejor el resultado hubiera sido diferente. Pero es que si su grupo político no viene a las mesas que se convocan, pues, luego, las mayorías parlamentarias son las que son.

Por lo tanto, señora García, no ha estado usted muy acertada sacando este tema, y menos sacárselo a la consejera, que no tiene nada que ver con cómo se hacen las mesas ni cómo se determinan los órdenes del día. Por lo tanto, para que conste en el *Diario*, ya que la intervención del PP también quería que constara en el *Diario de Sesiones*.

Y, bueno, ha sido curiosa la intervención de la señora García, porque sigue con su viejo lema de «no hay mejor defensa que un buen ataque». El Partido Popular sigue con su planteamiento. O sea, como no pueden defender de ninguna manera que no van a tener, no vamos a tener los españoles y españolas Presupuestos Generales del Estado y puesto que el señor Montoro no es capaz de ponerse de acuerdo con nadie para hacer unos Presupuestos Generales del Estado, pues, claro, aquí vamos a atacar a la comunidad que hace los presupuestos, la comunidad que es capaz de entenderse con el grupo político que está dispuesto a hablar, a consensuar y a pactar. Porque, claro, hay otros grupos políticos que se ofrecen, pero debe de ser, como dicen los niños pequeños, de mentirijilla, debe de ser de mentirijilla. Porque, si uno se ofrece, se ofrece en serio. No se ofrece en broma. Y estamos hablando de una cosa muy seria, que son los presupuestos y la estabilidad de una comunidad autónoma. Porque, claro, tampoco entendíamos mucho el argumento de Podemos: como todo está muy convulso, como todo el mundo está muy preocupado por la situación catalana, pues nosotros vamos a seguir poniendo preocupación a los andaluces y andaluzas. Y entonces para qué vamos a traer el presupuesto...

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora Pérez Rodríguez.

Solicito respeto a una persona que está en el uso de la palabra, y que pueda continuar, y que pueda continuar sin que le distorsionen otras voces que se elevan por encima del tono, a pesar de que está en el uso del micrófono.

Continúe usted, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues le decía que ante esta incertidumbre, lo que plantea el partido Podemos es más incertidumbre: no traigan ustedes los presupuestos a Andalucía. Unos presupuestos que están perfectamente finalizados, pactados, dispuestos a ponerse en marcha, que generan certidumbre. Y, bueno, yo no sé dónde ven esta situación de incertidumbre tan terrible en Andalucía. Bueno, ayer mismo se anunciaba una gran empresa catalana que se viene a mi provincia, que se viene a Córdoba. Hace unos días otra empresa que va a Málaga. Somos en este momento una comunidad autónoma que estamos recibiendo grandes empresas estatales, precisamente, por la certidumbre y la confianza que genera esta comunidad autónoma. Yo sé que a la oposición le duele escucharlo, pero es así. Si generamos confianza y somos capaces de atraer a grandes empresas que por la incertidumbre catalana están viniendo a Andalucía, es precisamente porque en Andalucía no se da ningún tipo de incertidumbre. Y este presupuesto viene a ayudar y viene a decir grandes verdades.

Seguimos diciéndolo y lo seguimos diciendo siempre: existe un agravio de financiación por parte del Partido Popular y del Gobierno de España hacia Andalucía, por mucho que la señora García lo quiera tapar con una tirita. Y este agravio de financiación es que tenemos que aportar en este presupuesto 2.197 millones de euros propios a servicios que son fundamentales para esta comunidad autónoma. Y es verdad que 4.700 millones menos tiene Andalucía gracias al Partido Popular.

Por lo tanto, ese es el marco general de estos presupuestos. Y ahora si les parece a ustedes entramos en el marco particular de su consejería.

Yo entiendo que, salvo la intervención ceniza de la señora García y del Partido Popular, como les digo, esa intervención ceniza parte de esa estrategia de intentar con un tirita tapar el agravio que realiza el Partido Popular a esta comunidad autónoma, a la financiación, porque, claro, hay que tener desahogo para hablar de dependencia el Partido Popular precisamente, que es quien ha eliminado 2.800 millones de dependencia en España y 625 para Andalucía, pues hay que tener mucho desahogo. O hay que tener mucho desahogo de hablar de cooperación internacional para el Gobierno de España, que eliminó, desde el año 2011, con 8.600 millones menos para la cooperación internacional.

Por lo tanto, aparte del desahogo del Partido Popular, entiendo que el presupuesto, por el resto de intervenciones y el resto de grupos, entiendo que es un presupuesto que, más allá de los matices generales de la oposición, que lógicamente son comprensibles, ha sido un presupuesto en su consejería, insisto, que le ha gustado a la oposición. Yo comprendo que no lo van a decir en público, pero, bueno, le ha debido de gustar bastante, porque lo único que han dicho de su presupuesto, concretamente, es que, bueno, que matice con el tema de la renta. A todo lo demás no han hecho ninguna alusión, no han hecho ninguna alusión porque este es su presupuesto, un presupuesto que sube en todas las partidas este año, absolutamente en todo. Sube un 7,2%, el presupuesto que más sube de la Junta de Andalucía. Esto puede parecer..., pero es que es una realidad. No es algo que queramos presumir de ello, pero es que es una realidad.

Su presupuesto sube un 7,2, muy por encima de la media del resto de consejerías del Gobierno. Y suben todas las aplicaciones presupuestarias. Porque ha habido años que aquí se ha detallado el 3.1.P, el 3.1.E, el F, el G... Todas las aplicaciones. Y, sin embargo, este año no ha ocurrido. No ha ocurrido. ¿Por qué? Porque to-

das, absolutamente todas, suben este año. Y suben porque hay una hoja de ruta. Eso sí se lo quiero destacar, consejera, porque parece que pasa desapercibido, pero el Grupo Socialista se lo quiere destacar. Sube el presupuesto porque hay hoja de ruta y porque ustedes han hecho las tareas a largo plazo. Han puesto el foco a medio y a largo, que es como hay que hacer las cosas. Con dos leyes que consolidan derechos, como son la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Personas con Discapacidad, con el Plan de autonomía personal hasta 2020, con el Plan de infancia y adolescencia hasta el 2020, con el III Plan de drogas y adicciones hasta 2020, con el Plan de atención a menores de seis años hasta el 2020, y un nuevo plan que acaba usted de anunciar para la comunidad gitana, que al parecer lo va a tener usted en las próximas fechas. Eso significa que las tareas se están haciendo y además se van consolidar con nuevas leyes, como es la Ley de igualdad entre mujeres y hombres, la nueva Ley de igualdad, porque realmente tenemos una ley en vigor, una ley vigente, que se está poniendo en marcha y en práctica todos los días del año en Andalucía y que además supone una realidad. Cuando además la gran novedad de la nueva Ley de igualdad es el régimen sancionador, porque no vamos a cambiar la hoja de ruta en igualdad en Andalucía, porque la hoja de ruta la tenemos clara desde hace 30 años. Y la venimos construyendo con el Instituto Andaluz de la Mujer desde hace muchísimos años.

Por lo tanto, esa sospecha que algunos o algunas han manifestado aquí sobre si el IAM va a seguir atendiendo o no atendiendo o cómo... Esa sospecha o esa sombra la tendrá quien no conoce a la Junta de Andalucía, quien no conoce el Instituto Andaluz de la Mujer y quien no quiere reconocer las políticas de igualdad en esta tierra. Porque quien conoce esta tierra sabe perfectamente que aquí no hay sombra de sospecha alguna, que lo que hay es trabajo, hoja de ruta, planes que se ejecutan y se cumplen, y, desde luego, proyectos para el futuro a largo.

La renta de inclusión social. Efectivamente es el único punto, tal vez, donde otros grupos políticos han manifestado matices, matices de si llegará o no llegará el dinero, de si será más o será menos. Hombre, no es menor, no es menor que usted esté ejecutando 90 millones de euros. Por cierto, están bajando las solicitudes. Y estaban bajando las solicitudes, afortunadamente, porque nos estábamos encontrando con un marco mejor desde el punto de vista del empleo. Ayer tuvimos todos los grupos políticos una reunión con la plataforma..., precisamente, del día contra la pobreza, de Pobreza Cero. Y en esa reunión, yo lo manifestaba, estábamos todos presentes. Yo lo manifestaba claramente. O sea, lo que no puede ser es que fallen los sistemas, como es el empleo, fallen las prestaciones de empleo, no se prorroguen las prestaciones por desempleo en España, que el Grupo Socialista a nivel estatal haya tenido que presentar en el Congreso de los Diputados una iniciativa para recuperar las prestaciones por desempleo de los mayores de 52 años, que seguramente no trabajarán ya nunca, y eso ha tenido que hacerlo el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, esta semana. Eso significa que no está fallando el sistema social, está fallando el sistema de empleo, está fallando el Gobierno de España, está fallando incluso la Unión Europea, que por un lado le dice al Gobierno de España que haga bien las tareas y luego, cuando le mandan los papeles desde Madrid a Bruselas, les dice que, bueno, que está muy bien, que van en la buena dirección. Pues no, no van en la buena dirección.

Y el sistema de protección social es un colchón, pero no puede ser el colchón. No puede ser el único colchón que dé respuesta a la falta de empleo o al mal empleo.

Aquí hay un problema mayor, un problema que tiene que ver mucho con la ministra Báñez, un problema que tiene mucho que ver con el tipo de empleo que se ha creado en este país. Tiene mucho que ver con los sala-

rios. Tiene mucho que ver con el sistema productivo. Y, desde luego, señora consejera, eso no lo va arreglar una consejería, ni sería justo pedirle a usted que usted diga hoy aquí, en esta comparecencia, como se le ha pedido, que diga usted cómo va arreglar usted la economía andaluza y española. Es que prácticamente es lo que le ha pedido el resto de grupos. Pues, claro, como han visto bien sus cuentas, han dicho que haga usted las del resto del mundo, porque las suyas van bien. Entonces, como usted ha hecho bien las tareas este año y su equipo, bueno, pues arregle usted Andalucía y el mundo entero, porque al parecer el sistema productivo tiene problemas, pero eso se resuelve con una renta activa. Pues no, el Grupo Socialista entiende que no, que eso no es así, que eso es hacernos trampa al solitario, que eso es jugar sucio, y que, además, no solamente es hacernos trampa, es ser injustos con las personas que tienen..., que están en situación de desempleo, con personas que lo que necesitan es un trabajo, no una renta, porque además es que la gente te lo dice: «mire usted, yo no quiero una prestación, yo quiero un empleo, y un empleo digno con un sueldo digno, para mantener a mi familia». Eso es lo que quiere la gente, y ese es el llamamiento que hay que hacer desde Andalucía y desde este Gobierno. Que habrá personas que, a pesar de que lo quieren, no podrán tenerlo, y hace falta la renta, por supuesto que sí, por supuesto que sí. Pero la renta no es la estrella de esta consejería, eso sí lo queremos decir muy alto. La estrella de esta consejería y de este Gobierno es el empleo y son las personas que no tienen discriminación y que no sufren desigualdad. Pero, lógicamente, usted tiene que trabajar por una renta... Hombre, y a algunos grupos les ha parecido menor el incremento de presupuesto. Pasar de 90 millones, que ya por cierto estaba bajando la cuantía, porque no había tanta demanda, afortunadamente, a 200, les ha parecido menor. Bueno, pues, al Grupo Socialista no le parece menor. La apuesta nos parece mayor, y a algunos les parece poco —y acabo, presidente, que le veo que me ha hecho, tal vez, un gesto, ¿no? Ah bien, pues puedo continuar, gracias—. A algunos les parece menor pasar de 6 meses de prestación a un año. Bueno, les parece menor a los que no dan ninguna, que a empujones estamos intentando todos los grupos políticos en el Gobierno de España que se prorrogue el Plan PREPARA. A ese grupo que hay que pegarle empujones para que vuelva a sacar el Plan PREPARA, que empezó con Zapatero, que es una prestación no contributiva del sistema de empleo, a ese grupo le parece menor pasar de 6 a 12 meses de prestaciones sociales. Bueno, pues, al Grupo Socialista no le parece menor, le parece mayor. Y le parece mayor que pasemos de 12 a 18 meses para las víctimas de la violencia de género o para aquellas familias que tienen niños y niñas a su cargo, no nos parece menor. Nos parece un tema mayor y nos parece muy importante decirlo.

Y, desde luego, este presupuesto, que asume la dependencia con 1.214 millones de euros, y me gusta recordar la cifra, porque es que me gustará saber, y vamos a ver qué presupuesto es el que contemplan los futuros presupuestos generales del Estado, cuando los tengamos, para la dependencia para toda España. Y seguramente no será mayor de 1.214 millones de euros para Andalucía, no será mayor, porque el Gobierno de España ni pone dinero, ni quiere ponerlo, consejera, porque usted va mañana a Madrid. Y a mí me gustaría saber, cuando usted vuelva de Madrid, qué es lo que le ha planteado, si es que la ministra que, como es catalana, no sé si ahora se dedica mucho a la dependencia, porque ahora está con Cataluña nada más, y la escuchamos hablar poco de servicios sociales y de igualdad, menos, porque siguen muriendo las víctimas y asesinadas las víctimas de violencia de género, y la ministra no habla ni paula, nada más que habla en catalán los fines de semana cuando sube a Barcelona. Bueno, pues, me gustaría..., al Grupo Socialista nos gustaría mucho saber...

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, señora Pérez Rodríguez, le ruego...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Ahora sí termino.

Nos gustaría mucho saber cuáles son esas conclusiones de ese grupo de trabajo de financiación autonómica, porque aquí se le ha reivindicado mucho el tema de si tenemos o no tenemos un impuesto, o si un impuesto se ajusta o no, pero no he escuchado a nadie reivindicar la financiación justa para Andalucía. Y, desde el Partido Socialista, lo vamos a seguir reivindicando: financiación justa para Andalucía y financiación finalista para la Ley de dependencia, que no nos hagan trampa desde el Gobierno central, que ya ese truco nos lo conocemos. Financiación finalista y garantizada, como vino en la Ley de Dependencia y como se merecen las personas dependientes de Andalucía y de España.

Muchísimas gracias, consejera.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra ahora, para finalizar la comparecencia, la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Gracias a sus señorías.

Esta comisión no es fácil, sobre todo el tema de presupuestos no es fácil para mí, como miembro del Gobierno, por la complejidad del presupuesto. Y tampoco lo es para sus señorías, imagino, no solamente a la hora de trabajar los presupuestos, sino a la hora de estar aquí en este análisis, análisis, críticas, propuestas en torno a los presupuestos. No es nada fácil.

Cada una de las partidas, cada uno de los apartados de esta consejería casi da para toda una comisión con detalle, porque son temas que nos preocupan, nos ocupan, tienen muchos matices. Y yo, a la hora de hablar, por ejemplo, todo el despliegue legislativo que hemos hecho que, a pesar de tener la ley de igualdad y de juventud, que ahora les comentaré cómo están y por qué, pues, hemos tenido y a veces esta comisión vamos un poco... Se pasa un montón de tiempo aquí, en el Parlamento, porque casi que no dan sus señorías abasto con el tema normativo que traemos a la comisión, pero que es verdad que la distribución presupuestaria, cada vez que se aprueba algo, un paquete normativo, ayer, sin más, aprobamos en el Consejo de Gobierno el plan de..., el martes, el Plan de Voluntariado, que tiene una inversión de 46 millones de euros hasta 2020.

Bueno, pues, ya tenemos otro elemento más, ya tenemos otro elemento más que está ahí encima de la mesa y que hay que ir no solamente ejecutando, sino evaluando y desarrollando. Sus señorías nos anda-

rán preguntando, y nosotros, contestándoles, de cómo va evolucionando este plan, que es uno más de los que vamos aprobando, que son absolutamente necesarios, y porque, además, hay un compromiso incluso, un plan que se anticipa a la ley que está en estos momentos en el Parlamento, porque entendíamos y porque, además, los colectivos de voluntarios y la plataforma de voluntariado, pues, lo ha puesto sobre la mesa.

Creo que es importante... Sus señorías han incidido en distintos temas todos, o todas. Y, por lo tanto, creo que podíamos, igual, hablar globalmente de varios temas y, luego, hablar en detalles.

El tema que tanto nos preocupa, el tema de la pobreza. Yo sé que ayer el consejero de Economía habló de este tema. Ustedes lo han planteado también a los distintos consejeros, en las distintas comparecencias, pero yo quiero que ustedes vean cuál es..., cómo está la tasa de paro. Corresponde literalmente a los datos que tenemos de la situación de pobreza. Quiere decirse que tiene mucho que ver, no solamente con el paro, sino con el trabajo precario, y tiene mucho que ver también en tasas.

Y, después, están los elementos correctores, que son las políticas públicas. Y yo quiero que sepan ustedes que datos que no son sospechosos..., porque además los da el Instituto de Estadística y Cartografía, el efecto reductor de las políticas públicas en materia de pobreza en Andalucía, con las transferencias sociales, supuso un 32%, en puntos porcentuales, de reducción, mientras que en el resto de España fue de un 26%. Pero que a todos nos da pudor, a sus señorías les daba pudor hablar más y más del tema de las personas en situación de pobreza, y a mí me da más y más pudor cuando hablo de cómo las políticas públicas inciden en reducir los datos de pobreza. ¿Por qué?, pues porque estamos hablando de personas que lo pasan mal y que realmente necesitan, precisan de políticas públicas, porque los ingresos normales que tienen no les garantizan esa subsistencia. Tiene mucho que ver con la reducción a menos del 50% de la protección por desempleo, que estaba cuando cogió el Gobierno el Partido Popular en torno al 70%, y en un colectivo de parados de larga duración, particularmente, como comentaba anteriormente la portavoz del Partido Socialista. Pues, ahí hay que incidir muchísimo, porque creo que es fundamental, igual que tener elementos correctores de la pérdida de rentas del trabajo a nivel nacional, independiente de las rentas que se tengan en las comunidades autónomas. Y hay que homogeneizar los temas de renta, una vez que se tenga una renta de carácter nacional, homogeneizarlo en todo el territorio, porque no es normal que tengamos comunidades con 1.300 euros que les pagan a las que trabajan u otras que no, otras que son incompatibles... Es decir, ahora mismo, el mapa no lo podríamos ni dibujar, de la variedad que hay, en cómo se aborda un tema tan grave, que tiene que ver con que las personas estén, o no, en una situación de riesgo.

Entonces, yo creo que aquí hay temas que son de mucha profundidad, que tienen que verse también en un contexto socioeconómico muy global en todo el país, y también en la comunidad desde el contexto muy global.

Yo, ese tema, creo que es importante. Nosotros, no obstante, en ese tema vamos a trabajar en la nueva renta mínima de inserción, como ustedes han comentado. Hemos establecido 2018-2021, porque incluso no solo son 12 meses, hay posibilidad de prorrogarlo a 18, e incluso hacerlo más extensivo, en función de cómo siga la situación de las familias.

Hasta que no conozcan ustedes el contenido del decreto, es difícil que podamos hablar sobre este tema, pero, bueno, va en esa línea. ¿Tendrá garantías, derecho..., es decir, tendrá derecho..., consideración de derecho subjetivo? Decirles que sí, la Ley de Servicios Sociales contempla la renta..., contempla unos ingresos, contempla los ingresos como un derecho en el catálogo, como unos ingresos, los contempla como eso. In-

dependiente de la enmienda que presentó su señoría, sí lo contempla. Es decir, tendrá rango normativo que dé por fin cumplimiento al Estatuto de Autonomía, no le quepa ninguna duda a su señoría —es decir, que la va a tener—, para que, finalmente, sea un derecho subjetivo, en función de unas circunstancias que queden perfectamente establecidas.

Se hace un calendario de aplicación similar al que se —similar o algo con lo que trabajamos diariamente, que es lo que se hizo en la Ley de Dependencia—..., que vamos a atender prioritariamente a las personas en situación... víctimas de violencia, las cargas familiares, las familias monomarentales con cargas familiares, o monoparentales; situaciones..., y se van incorporando hasta que, finalmente, termine acogiendo a todo el objetivo que va a tener el desarrollo normativo de renta. Eso creo que va a ser importante para abordar situaciones de pobreza.

Las ayudas económicas familiares, a las que se destinan 13,3 millones de euros, y por lo tanto que ha supuesto un incremento de 5 millones de euros más, va también a atender fundamentalmente a niños y niñas en situación..., que pueden estar en situación de dificultad, de pobreza; atenderá en torno a unos 38.000 menores; o los 31.000, en el refuerzo de alimentación de los comedores. Aparece la partida en Educación del programa, porque no tenía tampoco mucho sentido, estamos transfiriendo nosotros presupuestos de la consejería a donde se estaba dando el servicio, que era en Educación, que es lo que le decía yo a usted desde..., igual no todo de golpe, pero ir normalizando lo que son las responsabilidades de cada ámbito de Gobierno en materia de necesidades de las personas. Que, coyunturalmente, en situación de crisis se ha tenido que hacer de una manera, pues todos lo hemos entendido, y aquí lo hemos ido debatiendo, pero ya no tiene mucho sentido. Nosotros tenemos que convertir en norma lo que hasta ahora ha sido un programa para salir de una situación coyuntural, y hay que estabilizarlo, porque personas con dificultades va a haber, y gente con dificultades va a haber, con necesidades.

Ustedes hablaban de a quién le va a llegar, han disminuido el número de personas que demandan el salario, entre otras cosas porque los requisitos del salario eran requisitos que no cumplían personas que tenían necesidad de la renta, y es por eso por lo que se hace la modificación, por eso es por lo que se incrementan el presupuesto y la partida; ya hay un compromiso de incremento a lo largo de tres años, para que vaya recogiendo a toda esa demanda en función de la prioridad que se establece en el calendario de aplicación, y creo que eso es importante; o la estrategia de intervención en zona, que está en dos partidas presupuestarias, porque me había preguntado su señoría, y ya tengo..., porque yo lo que es orden exactamente, orden en mis anotaciones, pues como yo misma. Es decir, hay una parte que tiene el 20%, aparece de fondos sociales europeos..., perdón, el 80%, y el 20% por parte de nuestro presupuesto; son 37,2 millones, ¿eh?, y están en el servicio 16, perdón, porque lo andaba buscando por aquí.

En la intervención en zona, que va hasta 2020, para nosotros es muy importante, porque tendríamos que dar solución a situaciones en entornos comunitarios que necesitan un abordaje global, y, de verdad, hay distintas consejerías, muchas veces más que nosotros es vivienda, más que nosotros son otros ámbitos de la intervención los que hay que tener.

La alianza por la lucha contra la pobreza infantil, que un día nos vamos a dedicar entero, y la alianza no va a suplir nunca, y nunca puede suplir todas las partidas que deben ir en Educación, con la parte de garantía en materia de comedores, transportes —hablo de infancia—... Todo eso que va ahí.

Lo que va en Salud tiene que ir en Salud, lo que llevamos nosotros, en ayudas económicas, en..., todo eso, en garantía alimentaria, tiene que ir donde va. Y lo que pretendía la alianza, y pretende la alianza, es, de alguna forma, coordinar la acción de actores diferentes: lo que son las administraciones, por un lado; lo que son las ONG específicas de infancia, y lo que son entidades que quieren colaborar. Y, de hecho, ya se está empezando a haber sinergias de entidades para hacer programas, que se están financiando externamente, y cada día pues vamos presentando algunas, pues con *Save The Children*, presentamos el otro día una; es decir, vamos poco a poco haciéndolas.

Pero la alianza de lucha contra la pobreza infantil no puede obviar para nada, ni debe obviar, las políticas públicas en materia de infancia, sobre todo en infancia en riesgo de pobreza; no puede, ni debe, porque hasta ahí podíamos llegar que termináramos implicando a un bando en resolver un tema..., o una entidad financiera...; otra cosa es que quiera colaborar, y colabore, y nosotros le demos encaje, y que lo haga dentro de una planificación global, pero nunca puede sufrir las políticas públicas.

Por lo tanto, yo creo que ese tema está ahí, y la cooperación tiene un incremento —a ver dónde lo puse— ..., tiene de presupuesto 43,2 millones de euros, un incremento del 1,5%; un incremento que supone que, finalmente, ya tenemos más presupuesto que la propia [...] para toda España en las convocatorias de ayuda para las ONG de desarrollo; no van al ritmo del Pacode, y por lo tanto nosotros tenemos que hacer un esfuerzo ahí, pero la verdad es que es un esfuerzo importantísimo por parte de la comunidad autónoma.

En estos momentos estamos hablando de 105 proyectos, financiados, además que incide en muchísimas... en 6 millones de personas. Son..., perdón, son 205 proyectos, en 26 países. Creo que es un trabajo muy importante, estamos saliendo al paso de situaciones pues difíciles, por las que están pasando.

Yo creo que estos presupuestos dan estabilidad, y nosotros, yo quiero, como parte del Gobierno, agradecer esa colaboración absolutamente necesaria por parte de Ciudadanos, en la estabilidad que pueden dar los presupuestos, las cuentas, para el año 2018.

Hay un tema que ustedes me han planteado, en dependencia varios temas: me han planteado el tema de la asistencia personal. La asistencia personal sube presupuestariamente, específicamente, en convocatoria, a 2 millones de euros, independiente de que se puede solicitar a través de la Ley de Dependencia, se puede hacer un PIA de asistencia personal. La valoración ahora mismo está en 600 euros, hay una previsión de incrementar prácticamente a 1.200 —me parece que es— euros en la norma, porque la demanda no existe porque el coste para las personas de una asistencia personal 24 horas al día, para una persona gran dependiente, el coste es superior a lo que está establecido en lo que se financia por parte de la ley, y por lo tanto eso hay que arreglarlo porque si no, finalmente, la gente no lo va a pedir, por eso se está haciendo a través de entidades.

Los 2 millones de euros supone que subimos, pues eran 500.000 los que hemos invertido en 2017, pues son 2 millones que nos va a permitir seguir trabajando no solamente con VIA, que es con la que nos hemos visto aquí con más frecuencia, pero también con otras entidades, con las que estamos trabajando en este tema.

Un tema que me planteaba su señoría —vamos, planteaban desde el Partido Popular—..., mire usted, nosotros tenemos una situación con la dependencia gravísima, independiente de todo lo que ha supuesto que las personas que cuidan no tengan garantizado su Seguridad Social, que está generando ahí una brecha en cuanto a prestaciones sociales de futuro, grande; sobre todo a las madres que, finalmente, atienden directa-

mente a sus hijos, y que lo van a atender toda la vida, y que no van a acceder a un puesto de trabajo nunca, y que se ven obligadas a firmar un convenio particular con la Seguridad Social, que está bien, pero que es a costa del bolsillo y de la prestación, con lo cual es un tema muy grave.

Por otra parte, nosotros ya estamos pagando no el 20 como..., el 80%, estamos ya en el 82%, y ese es un tema que o se resuelve o estamos frenados.

Hablaba su señoría del tema de la dependencia moderada, que aparecen los 2 millones, pero aparece en la ayuda a domicilio un incremento muy importante en el sistema, y del 21% en teleasistencia, y es la teleasistencia avanzada y es la ayuda a domicilio, son dos partes importantes de eso, y no porque a los ayuntamientos se lo vamos a cargar, en absoluto, porque los ayuntamientos lo único que serían..., serían los ejecutores; de hecho, estamos teniendo dificultades —y yo eso se lo quiero decir a ustedes aquí—, no por nada, sino porque es difícil organizar —muy difícil organizar— el sistema a través..., no a través de los ayuntamientos sino a través de toda la estructura, el tejido territorial en materia de centros, que puedan tener provincias muy diseminadas, con pequeños núcleos, como pueda ser, por ejemplo, la provincia de Granada. Entonces, de eso hay que ser conscientes. De manera que no crean ustedes que los dos millones es porque los ayuntamientos... Nada, nada de eso, no es nada de eso. Es decir, están recogidos también ayuda a domicilio y teleasistencia en otras partidas presupuestarias, que hay que tener ahí en cuenta. Y yo creo que eso es importante.

En cuanto a lo que me planteaba su señoría de las actuaciones en materia de inversiones en los centros, pues sí, estamos actuando ahora mismo, porque lo tengo por aquí, porque me lo han traído, tenía otras anotaciones pero creo que conviene que los... En centros de participación activa estamos actuando en obras en distintos centros de participación activa. Estamos actuando también en residencias. Concretamente estamos en 47 CPA y en 6 residencias de mayores se han ejecutado los fondos, se han..., vamos la financiación está 80% y el 20% de fondos Feder. Sabe que tenemos que cofinanciar, y está la parte de cofinanciación. Y están prácticamente en este año al 80% y vamos a seguir estando ahí.

Debo decirle que su señoría no me ha preguntado por la ejecución este año, será porque está bien, será porque está bien. No, vamos a ver, no, quiero decirle, porque creo que es importante, que estamos en un grado de ejecución en fase de disposición en este momento del 86,46%, que es importante, y en fase de obligación en el 69,72%. Gestionando como gestionamos nosotros, el 86,46% es pues garantía de pago prácticamente..., vamos, no de pago, sino de obligaciones. Y finalmente nosotros tenemos convocatorias que están vivas de ayuda y, como es lógico, no podemos tenerlas en disposición de ejecución en estos momentos. Pero sí que es verdad que tenemos la distribución y que está bastante bien el tema de la ejecución presupuestaria.

Otro tema que creo que es importante y que me habían planteado ustedes, en materia de Plan de accesibilidad. Tiene razón su señoría cuando me preguntaba la portavoz de Ciudadanos sobre el tema del Plan de accesibilidad. El Plan de accesibilidad nosotros ahora mismo todas las inversiones que estamos haciendo en estos momentos llevan..., como es lógico, son inversiones accesibles todas las que yo le he comentado a usted en los centros que estamos haciendo y demás, pero es verdad que nosotros tenemos que dar una vuelta importante a lo que es el Plan de accesibilidad. Hay una... Vamos, hay muchas resistencias, no para no hacer barreras, no para hacer los edificios accesibles, que a veces también, sino sobre todo para eliminarlas cuando ya están. Hacer accesibles los centros cuesta muchísimo. Es verdad que ha habido globalmente en todas las administraciones y no solo la de la Junta, sino en general en todas, la del Estado, la de las corporaciones

locales, un parón del capítulo VI y VII, o sea, inversión directa, un parón. Y, por lo tanto, la accesibilidad y, sobre todo, eliminar los problemas de accesibilidad es a base de inversiones. Y, al haber un problema, está ahí. Y ese es un tema que nos ocupa y nos preocupa, que ha salido en algunas iniciativas que se han hecho en materia de discapacidad y que estamos en ese tema.

En resumidas cuentas, yo les quería decir a sus señorías que, bueno, podemos seguir hablando más adelante, y lo haremos porque ustedes seguramente nos lo van a demandar, que estos presupuestos son unos buenos presupuestos que dan garantías, que enfocan nuestras políticas hacia el diseño que hemos ido haciendo y ustedes han ido haciendo desde el punto de vista normativo, no solo nosotros, porque la participación que ustedes han hecho en las leyes, como es lógico, obliga a la acción del Gobierno, y, por lo tanto, gran parte de los compromisos del presupuesto tienen que ver con su trabajo en el Parlamento y con la aprobación de las normas en el Parlamento, y que ahora nosotros, como es lógico, tenemos que cumplir.

Hemos orientado el presupuesto fundamentalmente a trabajar, a ser posible, en muchas de las partidas, sobre todo en las que tienen que ver con lo que venía recogido en el decreto de exclusión, parte a los servicios sociales comunitarios para una acción mucho más reglada y parte a través de renta y de programas específicos dirigidos a colectivos tan vulnerables como es la infancia. Y sobre todo un presupuesto que garantiza —finalmente, quiero decirles a sus señorías— que si todo sale como lo tenemos previsto desde el punto de vista normativo daremos cumplimiento en el 2018, ya a lo largo del 2018, daremos cumplimiento a todo lo que nuestro Estatuto de Autonomía contempla en materia de políticas sociales. Otra cosa es después cómo lo cualificamos, lo mejoramos. Pero lo que nos quedaba, el tema de renta, va a ser derecho subjetivo, va a estar en el tema..., eso. Y esperemos que finalmente dé solución, que desde luego no es la solución, pero que palíe en gran medida un problema terrible que hay en estos momentos todavía, ya no solo de falta de empleo, sino de empleo absolutamente precario que hace que mucha gente ni siquiera llegue a los mínimos que se establecen como pobreza con el empleo.

Ustedes han visto en el informe que se presentó ayer que se establecía una renta para considerar... Bueno, pues hay salarios en estos momentos que se están pagando que son menores de lo que se entiende que es una renta de subsistencia. Así que esperemos que con el trabajo compartido, con el trabajo no solo de la acción de gobierno a través de estos presupuestos, que dedican ocho de cada diez euros a las políticas..., a los pilares del Estado del bienestar, y un 7,2% de incremento en esta consejería, podamos mejorar la vida de las personas, sobre todo de aquellas que más sufren y que más dificultades tienen.

Gracias, señorías. Muchas gracias presidente.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Le agradecemos a usted y a todo su equipo su comparecencia en esta comisión para este punto del orden del día de los presupuestos, y ya sin más pues procedemos a su...